



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

"PERU: MERCADO LABORAL URBANO Y GENERO"

Encuesta Nacional de Hogares 1999

Dirección Técnica de Demografía
y Estudios Sociales

Lima, Octubre del 2000

CREDITOS

DIRECCION Y SUPERVISION

Lic. Gloria Loza Martínez
Directora Técnica de Demografía y Estudios Sociales

INVESTIGADOR RESPONSABLE

Econ. Rofilia Ramírez Ramírez

SOPORTE INFORMATICO

Srta. Margot Ramírez Carquin

Preparado	:	Por la Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales Impreso en los Talleres de la Oficina de Impresiones de la Oficina Técnica de Difusión Estadística y Tecnología Informática del Instituto Nacional de Estadística e Informática
Diagramación	:	Centro de Edición del INEI
Edición	:	200 Ejemplares
Domicilio	:	Av. Gral. Garzón N° 658 Jesús María, Lima 11
Orden N°	:	849 - OTDETI-INEI
Depósito Legal	:	N° 1501132000-2114

PRESENTACION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el marco del Programa de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida en el Perú (MECOVI), pone a disposición de los usuarios del Sector Público y Privado, así como del público en general, el documento **"PERU: MERCADO LABORAL URBANO Y GENERO"**, elaborado en base a los resultados de la Encuesta Especializada de Niveles de Empleo 1999.

Dicha encuesta se ejecutó en el tercer trimestre del año, de una muestra proveniente del marco muestral utilizado durante la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1993, constituyendo actualmente en la principal fuente de información estadística demográfico social y económico.

El INEI a través del Convenio suscrito con el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, coordina con esta entidad el diseño de los documentos técnicos, así como, los conceptos de los indicadores que se vienen utilizando en la ejecución de esta encuesta.

El documento consta de cinco capítulos, el primero de ellos trata sobre los Cambios en la Participación de la Fuerza Laboral, el segundo describe la Segmentación del Mercado Laboral Urbano, el tercero trata sobre el Trabajo y los Ingresos, el capítulo siguiente muestra las Condiciones de Trabajo y Otros Indicadores de Empleo, el quinto se ocupa de la Capacitación para el Trabajo. Finalmente, se incluye un Anexo Metodológico y Glosario de Definiciones de Género.

El INEI, expresa su reconocimiento a la población entrevistada que colaboró brindando la información de sus hogares y a todas aquellas entidades y personas que hicieron posible la realización del estudio.

Lima, Octubre del 2000

Econ. Félix Murillo Alfaro
Jefe
Instituto Nacional de Estadística
e Informática

INDICE

PRESENTACION

RESUMEN EJECUTIVO

I. CAMBIOS EN LA PARTICIPACION DE LA FUERZA LABORAL	15
1.1 Evolución de la Fuerza Laboral Urbana	15
1.2 Composición de la PEA según Grupos de Edad y Sexo	16
1.3 Educación y Mercado Laboral	17
1.4 Tasa de Participación en el Mercado Laboral por Género	19
II. SEGMENTACION DEL MERCADO LABORAL URBANO	23
2.1 Grupos Ocupacionales	23
2.2 Actividades Económicas	25
2.3 Horas Trabajadas	27
2.4 Permanencia o Antigüedad en el Trabajo Actual	28
2.5 Categoría de Ocupación en su Actividad Principal	30
2.6 Micro y Pequeña Empresa	31
2.7 Tiempo sin Trabajar	31
2.8 Ocupados que Trabajan por Primera Vez	32
2.9 Ocupados que Trabajan por Primera Vez, según Grupos Ocupacionales	33
III. EL TRABAJO Y LOS INGRESOS	37
3.1 Composición del Ingreso	37
3.2 Ingreso Promedio por tipo de Actividad	39
3.3 Diferenciales en los Ingresos	39
3.4 Diferenciales en los Ingresos por edad	41
3.5 Ingresos y Nivel Educativo	42
3.6 Ingresos y Grupos Ocupacionales	43
3.7 Ingresos y Categoría de Ocupación	44
3.8 Ingresos y Tiempo de Permanencia en el Trabajo	45

IV. CONDICIONES DE TRABAJO Y OTROS INDICADORES DE EMPLEO 49

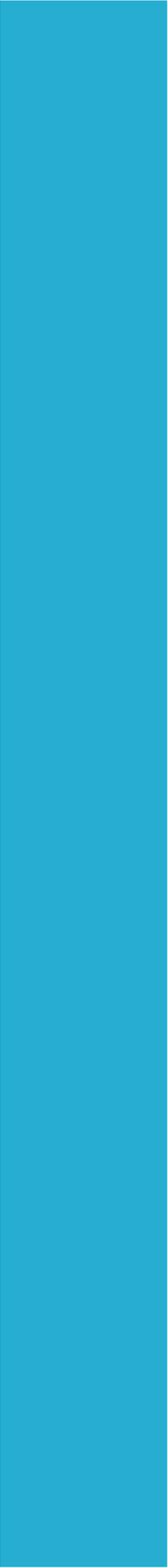
4.1	Ocupados según Tipo de Contrato de Trabajo	49
4.2	Lugar donde Desempeña la Ocupación	50
4.3	Ocupados según Sector donde Labora	51
4.4	Viviendas utilizadas como Unidades Productoras de Empleo	53
4.5	Productividad del Empleo	54

V. CAPACITACION PARA EL TRABAJO 57

5.1	Acceso a la Capacitación para el Trabajo	57
5.2	Población Capacitada para el Trabajo por Género	58
5.3	Condición de Ocupación y Capacitación para el Trabajo	58
5.4	Capacitación para el Trabajo según Areas Ocupacionales	59
5.5	Areas Ocupacionales según Sexo	60
5.6	Población Capacitada según Lugar de Capacitación	61

ANEXO METODOLOGICO

GLOSARIO DE GENERO



Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

CAMBIOS EN LA PARTICIPACION DE LA FUERZA LABORAL

1. La participación creciente de la mujer en el mercado laboral es una realidad. Más del 44,0% de la fuerza laboral urbana del país es femenina. No obstante, las cifras solas no necesariamente explican una mayor igualdad entre ambos sexos. La discriminación por sexo y la desigualdad entre hombres y mujeres en la división del trabajo sigue prevaleciendo, esto explica la razón por la cual la mujer se encuentra en gran medida limitada a realizar trabajo atípicos, poco calificados, con remuneraciones diferenciales, entre otros aspectos.
2. Entre 1998 y 1999, se estima que los ingresantes al mercado laboral urbano se incrementaron en aproximadamente 301 mil personas. Los estimados también muestran que en esta variación es significativo el aumento de la PEA femenina, en 163 mil, en tanto que en los varones fue de 138 mil personas.
3. La contribución de la mujer peruana en el desarrollo económico del país es cada vez mayor, así lo muestran los resultados de la ENAHO, el indicador que mide la participación económica en el mercado laboral es la tasa de actividad. Ella muestra que en 1998 por cada 100 mujeres aptas para desarrollar una actividad económica, alrededor de 54 se encontraban en el mercado laboral, en 1999 el número de mujeres es aún mayor, incrementándose a 56.

4. El nivel educativo de la fuerza laboral urbana del país cada vez alcanza niveles más altos. Según la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO 99, la proporción de PEA femenina con nivel educativo superior no universitaria fue mayor en relación a la PEA masculina (11,4% de los varones versus 14,5% de las mujeres).

SEGMENTACION DEL MERCADO LABORAL

5. El grupo ocupacional donde las mujeres participan mayormente es la de comerciantes y vendedoras (20,6%), en esta ocupación la presencia de los varones se reduce a la mitad (10,3%). Las ocupaciones tradicionalmente de obreros de construcción y choferes desempeñados por varones, sigue manteniendo el mismo comportamiento.
6. Analizando a la PEA ocupada según horas trabajadas, se observa que la mujer trabaja menos número de horas semanales que los varones. Así el 60,4% de la PEA ocupada femenina trabaja menos de 48 horas semanales, a diferencia de los varones (47,5%).
7. La ENAHO, muestra que el 33,9% del total de ocupados urbanos labora en su trabajo actual menos de un año. Las mujeres ocupadas permanecen menos tiempo en el trabajo actual que los hombres, representando el 36,7% frente al 31,7% de los hombres.

8. La PEA femenina ocupada se desempeña mayormente como trabajador familiar no remunerado y trabajadora del hogar, con 10,6% y 10,7%, respectivamente. La presencia de los varones en estas categorías de ocupación es mínima, 4,0% y 0,3%, respectivamente.
9. Los resultados de la ENAHO 99, señalan que del total de mujeres ocupadas, el 75,9% labora en una unidad empresarial que cuenta hasta con 10 trabajadores (micro empresa) y solo un 2,9% en unidades empresariales con 11 a 20 personas ocupadas (pequeña empresa). En cambio, los ocupados varones que laboran en micro empresas representan el 69,4%, cifra menor en 6,5 puntos porcentuales que la mujeres ocupadas.
10. La Encuesta Nacional de Hogares 1999, indican que la mayor proporción de ocupados que ingresan al mercado laboral en condición de ocupados son mujeres. Se tiene que el 60,2% de los que laboran por primera vez son mujeres, mientras que el 39,8% restantes son varones.
11. Según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares ejecutada en el tercer trimestre de 1999, muestra que del total de ocupados que trabajan por primera vez y se desempeñan como vendedores ambulantes; el 86,2% son mujeres y el 13,8% son varones. Otra ocupación donde hay una mayor proporción de ocupadas mujeres que laboran por primera vez es la de comerciantes y vendedoras, seguido por profesionales e intelectuales, 74,5% y 70,0% respectivamente.

EL TRABAJO Y LOS INGRESOS

12. Por género, existe diferencias entre los ingresos promedio de los ocupados varones y las ocupadas mujeres, mientras la diferencia por género a nivel nacional es de S/. 395.70 nuevos soles a favor de los hombres, en Lima Metropolitana esta brecha es mucho mayor llegando a representar S/. 532.89 nuevos soles.
13. En cuanto a la composición de los ingresos promedio por trabajo, el ingreso promedio monetario representa más del 90% del total de ingreso que se obtiene por ocupación, mientras que el ingreso en especie que percibe un trabajador es casi doce veces menor al ingreso promedio monetario.
14. Otro de los hallazgos realizados se da en los mayores ingresos percibidos por los varones que se encuentran entre los 45 y 59 años de edad S/. 1,383.06 nuevos soles, seguido por los trabajadores de 55 años y más de edad, S/. 1,102.55 nuevos soles. En el caso de las ocupadas mujeres que reciben mayores ingresos son las ocupadas jóvenes con ingresos de S/. 695.86 nuevos soles, le siguen las ocupadas mujeres de 45 a 59 años con S/. 633.20 nuevos soles.
15. Es de resaltar que las brechas de ingresos por trabajo son menores en los ocupados jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 14 y 24 años de edad, es decir, la diferencial es de S/. 32 nuevos soles a favor de los hombres. En Lima Metropolitana sucede todo lo contrario, las mujeres de 14 a 24 años perciben ingresos por concepto de trabajo mayores a los que perciben los jóvenes varones ocupados en ese mismo tramo de edad (S/ 6.56 nuevos soles a favor de las mujeres).

16. La mayor brecha de ingresos se da en los ocupados con nivel superior universitario, los ingresos de las ocupadas mujeres de este nivel representan el 56% de lo que perciben los varones de este mismo nivel, S/. 2,059.44 nuevos soles versus S/. 1,161.01 nuevos soles de las ocupadas mujeres.
17. A pesar que las mujeres desempeñan iguales ocupaciones que los varones, las diferenciales de ingreso persisten. Así se tiene que las mayores brechas se dan entre los ocupados que se desempeñan como Jefes y Empleados de Oficina, mientras los ocupados varones obtienen como ingreso promedio S/. 1,997.68 nuevos soles las mujeres desempeñando la misma ocupación obtienen en promedio S/. 1,096.72 nuevos soles, es decir, las ocupadas mujeres obtienen el 55% de los ingresos que perciben los ocupados varones.
18. Las ocupadas mujeres obtienen menores ingresos por su trabajo que los ocupados varones. Existe una gran disparidad en los ingresos de las mujeres respecto a la de los hombres. En 1999, las mujeres asalariadas, empleadas y obreras ganaban en promedio 39% y 34% menos que los ocupados varones con similar categoría de ocupación.
19. Por género y categoría de ocupación, las mujeres ocupadas que se desempeñan como trabajadores independientes obtienen casi la mitad de los ingresos laborales que de los hombres (52.9%). En la categoría de Empleador y Patrono la brecha es menor, en 17,6% del ingreso de los varones.

CONDICIONES DE TRABAJO Y OTROS INDICADORES DE EMPLEO

20. Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, 1999, señala que la PEA femenina asalariada se inserta al mercado laboral en condiciones menos favorables que los varones ocupados. Así se tiene que del total de la PEA ocupada asalariada que labora con contrato indefinido, nombrados o permanentes el mayor porcentaje corresponde a la PEA ocupada masculina, 57,2% en tanto que sólo el 42,8% son mujeres.
21. Del total de la PEA ocupada en el sector público, el mayor porcentaje es PEA ocupada masculina asalariada (empleados y obreros), el 57,3% son varones y el 42,7% mujeres, es decir, por cada 100 trabajadores del sector público alrededor de 43 son mujeres y 57 varones. Mientras que en el sector privado, por cada 100 ocupados asalariados alrededor de 33 son mujeres.
22. La PEA que labora en una habitación acondicionada o en un espacio de su vivienda, es la que está conformada mayoritariamente por mujeres. Así se tiene que el 65,8% de la PEA ocupada que labora en su vivienda son mujeres y el 34,2% varones, que en cifras absolutas representa a 648 mil 400 mujeres y 306 mil 400 ocupados varones.

CAPACITACION PARA EL TRABAJO

23. Del total de la población en edad de trabajar de 14 años y más de edad, con algún año de secundaria, el 38,2% ha recibido algún curso o programa



fuera del sistema educativo que lo prepare para el trabajo, en cifras absolutas representan alrededor de 4 millones 386 mil personas que independientemente de la profesión o carrera que estudio accedió a una capacitación.

24. Los resultados de la ENAHO 99, señalan que del total de la población que recibió algún curso o programa de capacitación el 55,7% son mujeres y 44,3% hombres, es decir, de cada 100 personas de 14 años y más de edad que recibieron algún curso o programa que los prepare para el trabajo, alrededor de 56 son mujeres y el 44 son hombres.
25. Por género existe diferencias en cuanto a capacitación según áreas

ocupacionales. Se observa que la participación de las mujeres se orienta hacia determinadas áreas ocupacionales como el grupo que alberga a otros cursos (cosmetología, secretariado, entre otros) e industrial (industria del vestido, industria alimentaria, entre otros). En cambio en los varones en los cursos de seguridad y defensa personal; en el área industrial están, la electrónica, mecánica, entre otros.

26. Finalmente, se observa que las mujeres mayormente reciben capacitación en un centro de entrenamiento como CEO, Cenecape, donde el total de mujeres con capacitación estas son mayores en 22,1 puntos porcentuales, respecto a los varones.



Capítulo I

*CAMBIOS EN LA
PARTICIPACION
DE LA FUERZA
LABORAL URBANA*

CAPITULO I

CAMBIOS EN LA PARTICIPACION DE LA FUERZA LABORAL URBANA

La participación creciente de la mujer en el mercado laboral es una realidad. Más del 44,0% de la fuerza laboral urbana del país es femenina. No obstante, las cifras solas no necesariamente explican una mayor igualdad entre ambos sexos. La discriminación por sexo y la desigualdad entre hombres y mujeres en la división del trabajo sigue prevaleciendo, esto explica la razón por la cual la mujer se encuentra en gran medida

limitada a realizar trabajo atípicos, poco calificados, con remuneraciones diferenciales, entre otros aspectos.

En este capítulo se presenta las características de la población económicamente activa urbana de 14 años y más de edad, teniendo en cuenta las diferencias de género.

1.1 EVOLUCION DE LA FUERZA LABORAL URBANA

Los resultados de la ENAHO 99, muestran que la Población Económicamente Activa (PEA) urbana, es decir, el conjunto de personas de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios, está conformada mayoritariamente por varones, representando el 55,3% del total de la PEA Urbana, que en cifras absolutas representan 4 millones 206 mil personas, en tanto que la

PEA femenina fue de 3 millones 399 mil mujeres.

Entre 1998 y 1999, se estima que los ingresantes al mercado laboral urbano se incrementaron en aproximadamente 301 mil personas. Los estimados también muestran que en esta variación es significativo el aumento de la PEA femenina, en 163 mil, en tanto que en los varones fue de 138 mil personas.

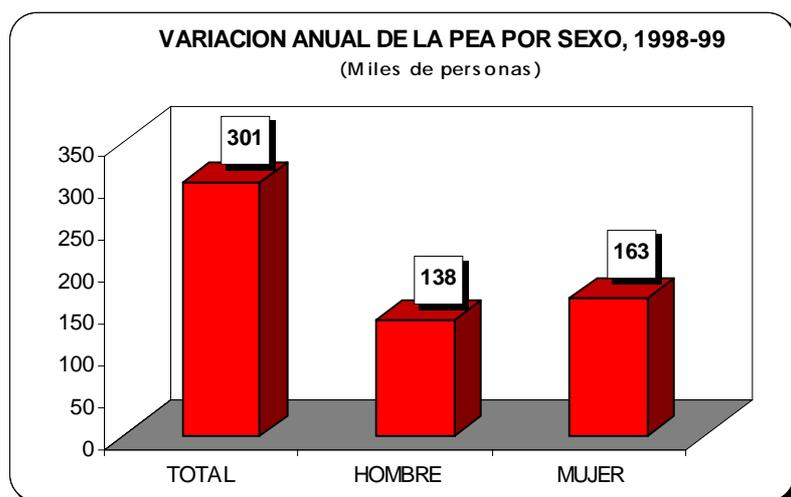
**PERU: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA
DE 14 AÑOS Y MAS, SEGÚN SEXO, 1998 -99**
(En miles de personas)

SEXO	1998	1999	VARIACION
TOTAL	7 304	7 605	301
Hombre	4 068	4 206	138
Mujer	3 236	3 399	163

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares Anualizado, 1998-99

Las cifras muestran que el crecimiento de la participación se ha producido tanto en relación al varón como a la población económicamente activa femenina. Sin embargo, se observa en estos últimos años mayor oferta de PEA femenina al mercado laboral urbano, esto se debería a que en los

últimos años, la mujer está alcanzando mayores niveles educativos que le permite lograr una mayor competitividad en el mercado laboral y a un mejor registro en la captación de la participación femenina en la realización de generación de bienes y servicios o en la búsqueda activa de empleo.



1.2 COMPOSICION DE LA PEA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO

La participación económica por grupos de edad presenta diferencias apreciables. A pesar que existe una mayor participación económica por parte de los hombres, se aprecia que las brechas de participación en el mercado laboral son mayores en los grupos de mayor edad. Así se tiene que en el grupo de 55 años y más años de edad es de 30 puntos porcentuales en cambio en las generaciones jóvenes (14 a 24 años) la brecha se reduce a 3,8 puntos porcentuales.

En Lima Metropolitana las diferencias de

PEA por género en el mercado laboral de la PEA joven (14 a 24 años) es mínima, 0,8 puntos porcentuales, lo que indicaría que el ingreso al mercado laboral en Lima Metropolitana no presenta mayores diferencias por género, en razón que las condiciones de educación, progresos tecnológicos y culturales no son las mismas que en el resto del país, es decir, que la población residente en Lima Metropolitana cuenta con mayor acceso a la educación y oportunidades de empleo.

PERU: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1999

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	55,0	45,0
14 A 24	100,0	51,9	48,1
25 A 44	100,0	54,1	45,9
45 A 54	100,0	57,5	42,5
55 Y MAS	100,0	65,0	35,0
LIMA METROPOLITANA	100,0	55,1	44,9
14 A 24	100,0	50,4	49,6
25 A 44	100,0	53,4	46,6
45 A 54	100,0	61,0	39,0
55 Y MAS	100,0	68,3	31,7

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, III trim. 1999.

El análisis por género, muestra que el 48,6% de la PEA masculina tiene entre 25 a 44 años, en tanto que los jóvenes de 14 a 24 años constituyen el 25,7%. La PEA urbana femenina es más joven que la masculina. Dentro de PEA femenina los grupos 14 a 44 años representan el 79,5%, en contraste al 74,3%, que representa la PEA Masculina.

Conforme aumenta la edad, mayor es el porcentaje de hombres respecto a las mujeres en el mercado de trabajo. Por lo tanto, cuanto mayor edad tiene la mujer disminuye su participación. Este descenso

de la participación femenina a partir de los 45 años guarda relación con el hecho de que muchas mujeres, a partir de esa edad, se dedican a las actividades del hogar. No obstante, es importante señalar que la actividad femenina no desciende drásticamente sino hasta los 55 años.

Lima Metropolitana, presenta similar comportamiento frente a los resultados de Perú Urbano, aunque se puede apreciar una mayor concentración de PEA joven femenina que a nivel nacional, 80,7% de Lima Metropolitana versus 79,5% del nivel nacional urbano.

PERU: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1999

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(7 687 1)	(4 227 0)	(3 460 1)
14 A 24	27,2	25,7	29,1
25 A 44	49,4	48,6	50,4
45 A 54	13,9	14,5	13,1
55 Y MAS	9,5	11,2	7,4
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 518 2)	(1 937 4)	(1 580 8)
14 A 24	27,0	24,7	29,8
25 A 44	49,1	47,7	50,9
45 A 54	14,8	16,4	12,9
55 Y MAS	9,0	11,2	6,4

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, III trim. 1999.

1.3 EDUCACION Y MERCADO LABORAL

Analizar el mercado laboral relacionando con la educación es un tema importante, ya que las diferencias de género que se

presentan en los niveles educativos incidirá fuertemente en la vinculación de las mujeres al mercado laboral.

El nivel educativo de la fuerza laboral urbana del país cada vez alcanza niveles más altos. Según la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO 99, la proporción de PEA femenina con nivel superior no universitaria fue mayor en relación a la PEA masculina (11,4% de los varones versus 14,5% de las mujeres).

La PEA femenina que cuenta con algún grado de educación primaria es mayor en 9,2 puntos porcentuales a la PEA masculina, mientras que la PEA con nivel secundario es menor en 7 puntos porcentuales a la masculina.

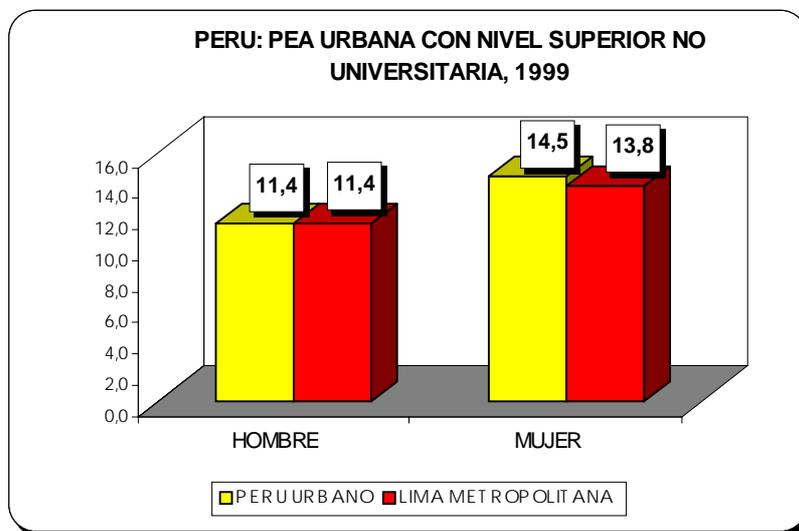
PERU: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 1999

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(7 687 1)	(4 227 0)	(3 460 1)
Primaria	20,4	16,2	25,4
Secundaria	48,6	51,8	44,8
Sup. No universitaria	12,8	11,4	14,5
Sup. Universitaria	18,2	20,5	15,3
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 518 2)	(1 937 4)	(1 580 8)
Primaria	13,8	10,5	17,9
Secundaria	49,0	50,2	47,5
Sup. No universitaria	12,5	11,4	13,8
Sup. Universitaria	24,7	27,9	20,8

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, III trím. 1999.

Es importante destacar, sin embargo, que este proceso de cambio ya está bastante avanzado, en la PEA femenina. Esto se puede observar en el nivel superior no universitaria,

las mujeres presentan proporciones mayores que los hombres (14,5% frente a 11,4%), indicando una mayor calificación de la mujer en este nivel educativo.



1.4 TASA DE PARTICIPACION EN EL MERCADO LABORAL POR GENERO

La Tasa de Participación o de Actividad, que mide la participación de la población en edad de trabajar es de 65,9% para 1999, es decir, que por cada diez personas de 14 y más años de edad consideradas aptas para desarrollar una actividad económica, alrededor de siete forman parte de la PEA o Fuerza Laboral Urbana. En el caso de los hombres este indicador es de 76,9%, en tanto que en las mujeres es 55,9%. Comparando estos resultados con la tasa de

Actividad de 1998, se observa que son las mujeres las que más incrementan su participación, en 2 puntos porcentuales frente a 0,5 de los varones.

La Tasa de Participación de las mujeres es todavía menor que la de los hombres, pero la diferencia es difícil de precisar, puesto que existe coincidencia en que hay un subregistro de la participación laboral femenina, sobre todo en trabajos informales.

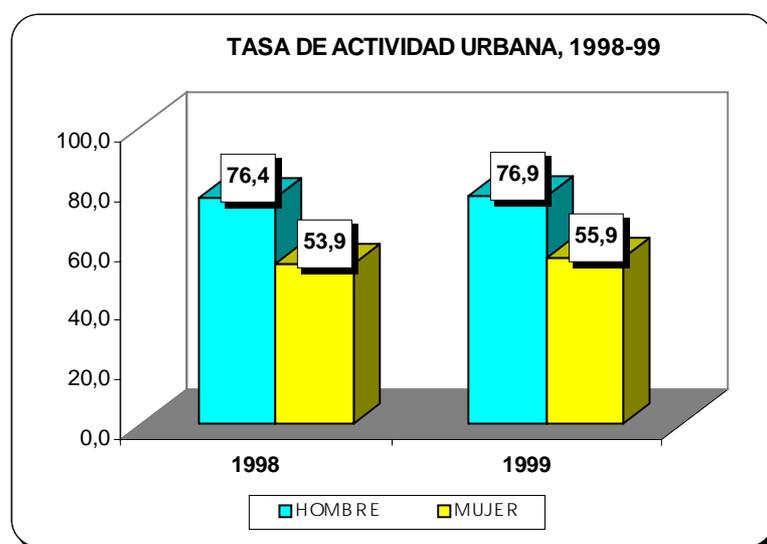
PERU: TASA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, 1998-99 (%)

SEXO	1998	1999
TOTAL	64,5	65,9
Hombre	76,4	76,9
Mujer	53,9	55,9

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares Anualizado, 1998-99

Si bien los varones, muestran una mayor tasa de participación (76,9%) que las mujeres (55,9%). La contribución de la mujer peruana en el desarrollo económico del país es cada vez mayor, así lo muestran los resultados de

la ENAHO. En 1998 por cada 100 mujeres aptas para desarrollar una actividad económica, alrededor de 54 se encontraban en el mercado laboral, en 1999 el número de mujeres se incrementa a 56.





Capítulo II

*SEGMENTACION DEL
MERCADO LABORAL*

CAPITULO II

SEGMENTACION DEL MERCADO LABORAL

La problemática que presenta el mercado laboral y en particular el femenino depende más de la consideración social que se tiene del trabajo y de su segmentación por razones de género.

Existe un subregistro de información sobre la participación de la mujer en la actividad económica, como consecuencia

hay actividades y trabajos realizados por las mujeres que no son registrados en las encuestas oficiales, debido a la baja conciencia que tienen las propias mujeres de sus aportes al trabajo y por la combinación permanente de oficios domésticos y trabajos productivos informales que caracteriza a las mujeres.

2.1 GRUPOS OCUPACIONALES

La segmentación ocupacional se aprecia mejor cuando se desagrega por grandes grupos ocupacionales. Así se observa que un 19,6% de los ocupados urbanos se desempeñan como Trabajadores No Calificados, es decir, como cobradores de los servicios de transporte, personal doméstico, limpiadores, lavaderos, mensajeros, repartidores y peones en general, entre otras ocupaciones. Le sigue en importancia los comerciantes y vendedores (14,9%), obreros de manufacturas (10,8%), vendedores ambulantes (10,3%), y los profesionales científicos e intelectuales (10,1%), que en conjunto representan el 65,7% de la PEA ocupada urbana.

En cuanto a la composición por género de la PEA, se observa que las mujeres ocupadas se desempeñan en mayor proporción como trabajadoras no calificadas de los servicios (22,0%), en tanto que los varones participan en un 17,6% en este tipo de ocupación.

Otro grupo ocupacional donde las mujeres participan mayormente es la de comerciantes y vendedoras (20,6%), en esta ocupación la presencia de los varones se reduce a la mitad (10,3%). Las ocupaciones tradicionalmente de obreros de construcción y choferes, desempeñados por varones, sigue manteniendo el mismo comportamiento.

PERU: POBLACION OCUPADA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES, 1999

GRUPOS OCUPACIONALES	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(7 083 1)	(3 916 5)	(3 166 6)
Profesionales, científicos e Intelectuales	10,1	9,3	11,2
Técnicos y Trabajadores asimilados	8,5	10,5	6,0
Jefes y empleados de oficina	6,5	5,3	8,0
Comerciantes y Vendedores	14,9	10,3	20,6
Obreros de manuf, minas	10,8	13,8	7,1
Obreros de const, chóferes	9,8	16,4	1,7
Vendedores ambulantes	10,3	5,4	16,3
Trab no calif de los serv	19,6	17,6	22,0
Otro 1/	9,3	11,2	6,9
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 195 5)	(1 773 4)	(1 422 1)
Profesionales, científicos e Intelectuales	10,9	10,4	11,5
Técnicos y Trabajadores asimilados	11,3	13,4	8,7
Jefes y empleados de oficina	8,9	7,2	11,1
Comerciantes y Vendedores	12,0	9,1	15,6
Obreros de manuf, minas	9,9	12,8	6,2
Obreros de const, chóferes	11,1	17,7	2,9
Vendedores ambulantes	9,8	5,9	14,6
Trab no calif de los serv	19,1	15,6	23,5
Otro 1/	7,0	7,8	6,0

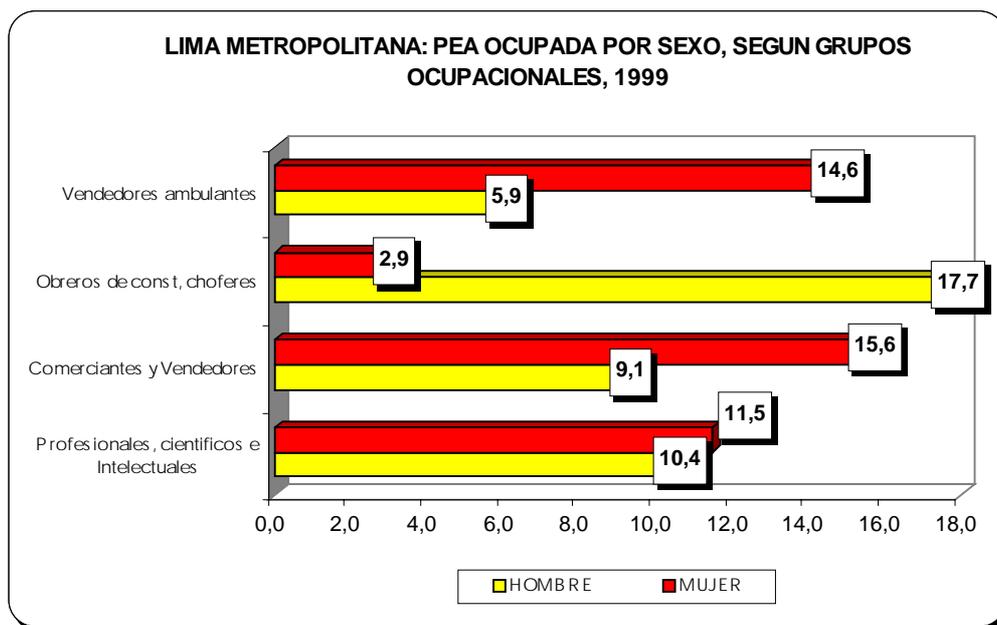
1/ Incluye Fuerzas Armadas y Pol., Miembro poder Ejec., Direct.emp., Ger.

Peque.empresas, Trab. Cali de serv. Pers, Trab. Agrícolas.

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre.

El panorama que se presenta en Lima Metropolitana es diferenciado, si bien las ocupaciones de Trabajadores no calificados de los servicios presenta similar porcentaje a los ocupados urbanos, sin embargo existe menor concentración de peaa ocupada que se desempeña como comerciantes y vendedores, 12,0% frente a 14,9%. Por género existe menor concentración de PEA femenina que se desempeña como de comerciantes y vendedoras, en relación al que se presenta a nivel nacional. En Lima

Metropolitana los diferenciales porcentuales por sexo son menores, 6,5 puntos porcentuales frente al 10,3 del total nacional, mientras que en las ocupaciones de mayor nivel como profesionales, científicos e intelectuales las diferenciales por sexo no son muy resaltantes, 1,1 de Lima Metropolitana frente a 1,9 puntos porcentuales de los ocupados urbanos, lo que evidencia que en Lima Metropolitana la mujer tiene un mayor nivel educativo.



2.2 ACTIVIDADES ECONOMICAS

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 1999 del tercer trimestre, señala que cerca de la tercera parte de los ocupados urbanos se dedican a actividades de servicios no personales (31,9%), le sigue en orden de importancia el comercio con 26,3%, que en conjunto representan el 58,2% de la PEA ocupada urbana.

Por género, estas dos ramas de actividad económica albergan al 58,7% de la PEA

ocupada femenina y al 57,8% de la PEA ocupada masculina.

Por otro lado, la proporción de mujeres que trabajan en el comercio 34,5% es superior en 14,8 puntos porcentuales a la de los varones, (19,7%). En cambio, en la rama de servicios no personales, la participación de los varones ocupados es mayor en 13,9 puntos porcentuales al de las mujeres.

PERU: POBLACION OCUPADA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1999

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(7 083 1)	(3916 5)	(3 166 6)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,9	7,9	3,4
Minería	0,4	0,7	0,1
Industria de bienes de consumo	10,3	10,6	10,0
Industria de bienes intermedios y de capital	2,3	3,6	0,7
Construcción	5,3	9,3	0,3
Comercio	26,3	19,7	34,5
Servicios no personales	31,9	38,1	24,2
Servicios personales	12,7	9,8	16,3
Hogares	4,9	0,3	10,7
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 195 5)	(1 773 4)	(1 422 1)
Industria de bienes de consumo	11,7	12,4	10,9
Industria de bienes intermedios y de capital	2,8	4,1	1,3
Construcción	5,9	10,4	0,3
Comercio	23,9	20,1	28,7
Servicios no personales	36,6	42,6	29,1
Servicios personales	12,0	9,7	14,8
Hogares	6,7	0,3	14,7
Otro 1/	0,4	0,5	0,3

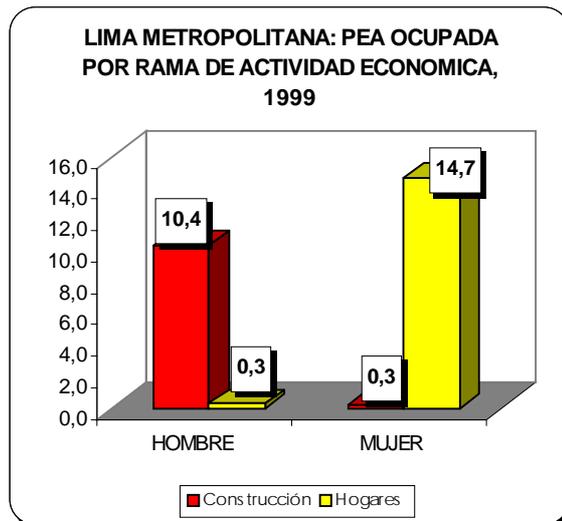
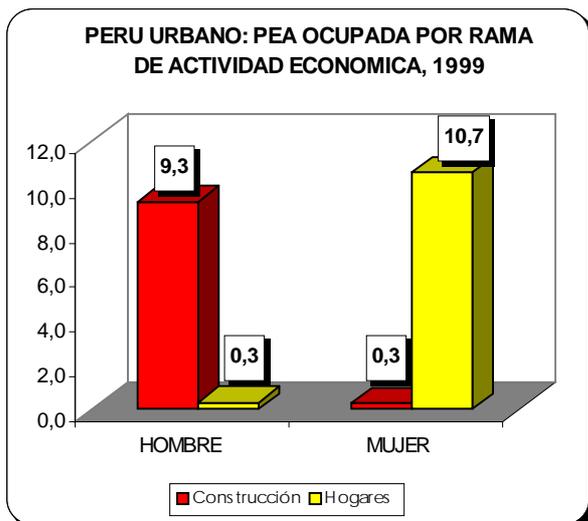
1/ Incluye Agricultura, ganadería, silv. pesca y minería

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre.

Las diferencias de género también pueden apreciarse según la inserción a determinadas ramas de actividad económica. Así la rama de construcción alberga mayoritariamente a la PEA ocupada masculina, (9,3%) en tanto que la actividad económica de servicios a hogares particulares alberga mayoritariamente a la PEA ocupada femenina, (10,7%) mientras

que solo un 0,3% de PEA masculina está laborando en esta rama de actividad económica.

En Lima Metropolitana en relación a Perú Urbano cobra importancia las actividades de servicios no personales (36,6%), comercio (23,9%), servicios personales (12,0%) y la industria de bienes de consumo (11,7%).

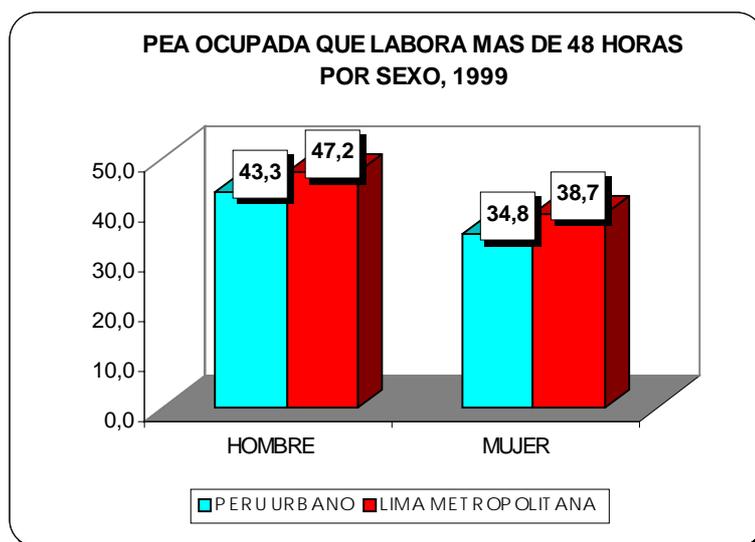


2.3 HORAS TRABAJADAS

Analizando a la PEA ocupada según horas trabajadas, se observa que la mujer trabaja menos número de horas semanales que los varones. Así el 60,4% de la PEA ocupada femenina trabaja menos de 48 horas semanales, a diferencia de los varones, (47,5%).

de la PEA masculina en relación a las mujeres que trabaja más de 48 horas semanales, mientras el 43,3% de varones trabaja más de 48 horas a la semana la PEA femenina lo hace en un 34,9%. Esta diferenciación en número de horas, podría estar explicado por el doble rol que desempeña la mujer, el productivo y reproductivo.

Por el contrario es mayor la proporción



En Lima Metropolitana la brecha en número de horas es menor que en el total de Perú Urbano, se observa además que la PEA femenina le dedica un mayor número de horas a las actividades económicas. Se tiene que el 38,7% de la PEA femenina labora más de 48 horas semanales, en tanto que la

masculina lo hace en un 47,1%, existiendo una diferencia de 8,4 puntos porcentuales en relación a la PEA ocupada masculina, a pesar que las diferencias se acortan la PEA ocupada masculina labora más horas que la femenina.

PERU: POBLACION OCUPADA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN HORAS TRABAJADAS, 1999

HORAS TRABAJADAS	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(7 083 1)	(3 916 5)	(3 166 6)
Hasta 14 horas semanales	11,9	8,9	15,5
15 a 35	24,1	20,6	28,4
36 a 47	17,3	18,0	16,5
48	7,3	9,2	4,8
49 a 59	13,4	14,8	11,8
60 a más	26,0	28,5	23,1
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 195 5)	(1 773 4)	(1 422 1)
Hasta 14 horas semanales	9,3	6,7	12,6
15 a 35	20,4	16,4	25,4
36 a 47	19,3	20,8	17,5
48	7,5	9,0	5,7
49 a 59	15,1	16,8	13,0
60 a más	28,3	30,3	25,7

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre

2.4 PERMANENCIA O ANTIGÜEDAD EN EL TRABAJO ACTUAL

Contar con mayor tiempo laborando en forma continua en una ocupación significa para el trabajador contar con un puesto de trabajo estable, seguridad económica, y tener perspectiva de desarrollo en la ocupación que realiza. Además a mayor tiempo de servicio mayores beneficios laborales, como contar con quinquenios, CTS, entre otros.

La ENAHO, muestra que el 33,9% del total de ocupados urbanos labora en su trabajo actual menos de un año. En el caso de las mujeres este porcentaje es mayor. Las

mujeres ocupadas tienen menos tiempo en el trabajo actual que los hombres, representando el 36,7% frente al 31,7% de los hombres.

Una menor población ocupada está dada en aquellos que laboran entre 6 a 10 años, estos representan el 13,0%, es decir, de cada cien ocupados 13 laboran entre 6 a 10 años en su trabajo actual. En el caso de los ocupados varones la proporción es mayor 13,3%, la dimensión desciende ligeramente cuando se trata de la PEA ocupada femenina, 12,6%.

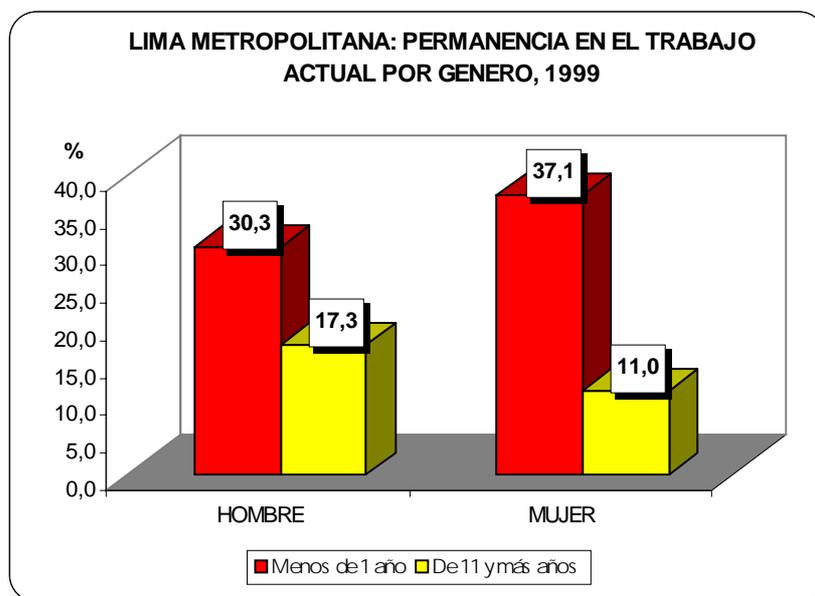
PERU: POBLACION OCUPADA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN PERMANENCIA EN EL TRABAJO ACTUAL, 1999

PERMANENCIA EN TRABAJO ACTUAL	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(7 083 1)	(3 916 5)	(3 166 6)
Menos de 1 año	33,9	31,7	36,7
De 1 a 5 años	36,0	35,6	36,5
De 6 a 10 años	13,0	13,3	12,6
De 11 más años	17,0	19,3	14,3
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 195 5)	(1 773 4)	(1 422 1)
Menos de 1 año	33,3	30,3	37,1
De 1 a 5 años	40,1	40,0	40,1
De 6 a 10 años	12,1	12,3	11,8
De 11 más años	14,5	17,3	11,0

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre

En Lima Metropolitana los ocupados que laboran en el mismo trabajo de 1 a 5 años es mayor en 4 puntos porcentuales al total urbano nacional (40,1% en Lima

Metropolitana versus 36,0% a nivel urbano nacional). Por género el comportamiento es similar.



2.5 CATEGORIA DE OCUPACION EN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL

Como se ha observado en los cuadros presentados anteriormente, la composición del empleo difiere considerablemente cuando se habla de empleo femenino y masculino, en sus diversos aspectos, grupos ocupacionales, ramas de actividad económica y categorías ocupacionales entre otros.

En cuanto a categoría de ocupación difiere por género. Así los que dirigen su propia empresa son más hombres que mujeres, los hombres representan el 8,8% , mientras que las mujeres son el 3,0%, existiendo una diferencia porcentual a favor de la PEA masculina de 5.8 puntos porcentuales.

Otra categoría de ocupación que existe preponderancia de PEA masculina es la de los obreros privados, 23,6% de hombres

versus 7,1% de mujeres. La PEA femenina ocupada se desempeña mayormente como Trabajador familiar no remunerado y trabajadoras del hogar, 10,6% y 10,7%, respectivamente. La presencia de los varones en estas categorías de ocupación es mínima, 4,0% y 0,3%, respectivamente.

En Lima Metropolitana la diferencial entre hombres y mujeres que dirigen su propia empresa o negocio, es decir son empleadores o patronos es menor a la que se presenta en Perú Urbano, los hombres representan el 7,9% mientras que las mujeres el 3,1%.

Por otro lado, se aprecia un mayor porcentaje de empleadas domésticas en Lima Metropolitana que en total de Perú urbano, 14,7% de Lima Metropolitana versus 10,7% de Perú Urbano.

PERU: POBLACION OCUPADA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN CATEGORIA DE OCUPACION, 1999

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(7 083 1)	(3 916 5)	(3 166 6)
Patrón	6,2	8,8	3,0
Empleado privado	18,4	18,9	17,7
Empleado público	10,1	10,1	10,2
Obrero privado	16,2	23,6	7,1
Obrero público	0,5	0,8	0,2
Independiente	35,6	32,5	39,5
Trab Fam no Remun	7,0	4,0	10,6
Domésticos	4,9	0,3	10,7
Prácticante, otro, nep	1,0	1,1	1,0
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 195 5)	(1 773 4)	(1 422 1)
Patrón	5,8	7,9	3,1
Empleado privado	26,3	26,1	26,6
Empleado público	8,4	8,6	8,0
Obrero privado	17,6	24,8	8,7
Obrero público	0,3	0,4	0,2
Independiente	29,3	28,5	30,3
Trab Fam no Remun	4,6	2,3	7,4
Domésticos	6,7	0,3	14,7
Prácticante, otro, nep	1,0	1,0	1,0

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre

2.6 MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

La contribución de la Pequeña y Micro Empresa ocupan un lugar preponderante en la generación del empleo en el país, se hace evidente ante la creación de un gran número de unidades productivas de este tamaño, debiendo señalarse que según los resultados de la ENAHO 1999, los trabajadores de la PYME representan al 76,5% del total de la PEA ocupada. En Lima Metropolitana este porcentaje es de 72,6%, el 66,8% se concentra en establecimientos pertenecientes a la Micro Empresa, en tanto que el 5,8% restante lo hace en la Pequeña Empresa.

Los resultados de la ENAHO 99, muestran que del total de mujeres ocupadas el 75,9% labora en una unidad empresarial que cuenta hasta con 10 trabajadores (micro empresa) y sólo un 2,9% en unidades

empresariales con 11 a 20 personas ocupadas (pequeña empresa). En cambio, los ocupados varones que laboran en micro empresas representan el 69,4% cifra menor en 6,5 puntos porcentuales que la mujeres ocupadas.

En la pequeña empresa la participación de varones ocupados, es mayor que la femenina en 2,3 puntos porcentuales al que presentan las mujeres.

Observándose que la participación económica de las mujeres en empresas de 21 a más trabajadores es mayor en Lima Metropolitana que en total de Perú Urbano, 25,3% versus 21,2%, dato que indicaría que la PEA ocupada femenina residente en Lima Metropolitana está mejor capacitada para incorporarse en empresas grandes.

**PERU: POBLACION OCUPADA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS
POR SEXO, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA, 1999**

TAMAÑO DE LA EMPRESA	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(7 083 1)	(3 916 5)	(3 166 6)
Micro empresa	72,3	69,4	75,9
Pequeña empresa	4,2	5,2	2,9
Resto	23,5	25,4	21,2
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 195 5)	(1 773 4)	(1 422 1)
Micro empresa	66,8	63,7	70,5
Pequeña empresa	5,8	7,2	4,2
Resto	27,4	29,2	25,3

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre

2.7 TIEMPO SIN TRABAJAR

Del total de PEA urbana que actualmente está desempeñando alguna actividad, el 20,7% estuvo sin trabajar por un período de 1 a 11 meses. En el caso de la PEA ocupada masculina esta proporción es de 21,0%

mayor que el de las ocupadas mujeres, 20,4%, lo que estaría indicando que la mujer encuentra trabajo con mayor rapidez que los hombres o genera su propio empleo.

Los nuevos ingresantes al mercado laboral, es decir, los que trabajan por primera vez representan el 14,7%. Al realizar el análisis por género se muestran diferencias, el 19,7% son mujeres y el 10,6% varones situación que estaría explicada porque las mujeres se insertan al mercado laboral a más temprana edad realizando trabajos diversos. Por el contrario, los que no dejaron de trabajar y actualmente están laborando son más varones que mujeres, 63,1% versus 46,8%, respectivamente.

En Lima Metropolitana se presenta un mayor porcentaje de PEA actualmente ocupada que estuvo sin trabajar de 1 a 11 meses mayor en 4,3 puntos que el observado para el nivel nacional urbano.

Analizando por sexo a los que estuvieron sin trabajar de 1 a 3 años y de 4 a más años, se observan diferencias. Así las mujeres que dejaron de trabajar hasta 3 años, representan el 8,7%, en los hombres esta proporción es de 4,7%. El mismo comportamiento se aprecia en los que dejaron de trabajar 4 y más años.

PERU: POBLACION OCUPADA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN TIEMPO QUE ESTUVO SIN TRABAJAR, 1999

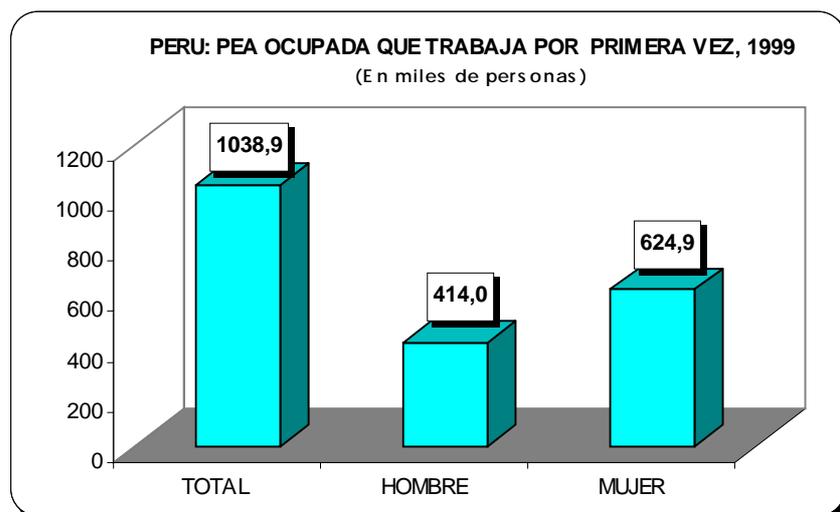
TIEMPO SIN TRABAJAR	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(7 083 1)	(3 916 5)	(3 166 6)
De 1 a 11 meses	20,7	21,0	20,4
De 1 a 3 años	6,5	4,7	8,7
De 4 a más años	2,4	0,7	4,4
Trabaja por primera vez	14,7	10,6	19,7
No dejo de trabajar	55,8	63,1	46,8
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 195 5)	(1 773 4)	(1 422 1)
De 1 a 11 meses	25,0	24,3	25,8
De 1 a 3 años	6,6	4,9	8,6
De 4 a más años	2,4	0,7	4,5
Trabaja por primera vez	11,2	8,5	14,6
No dejo de trabajar	54,9	61,6	46,4

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre

2.8 OCUPADOS QUE TRABAJAN POR PRIMERA VEZ

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 1999, muestra que la mayor proporción de ocupados que ingresan al mercado laboral en condición de ocupados son mujeres. Se tiene que el 60,2% de los que laboran por primera vez son mujeres, mientras que el 39,8% restante son varones.

En cifras absolutas de un total de 1 millón 38 mil 900 personas que trabajan por primera vez, 624 mil 900 son mujeres y 414 mil son varones, evidenciando el mayor acceso al mercado laboral de las mujeres.



2.9 OCUPADOS QUE TRABAJAN POR PRIMERA VEZ, SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES

Según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares ejecuta en el tercer trimestre de 1999, señala que la PEA ocupada que labora por primera vez y que se desempeñan como vendedores ambulantes el 86,2% son mujeres, y el 13,8% son varones.

Otra ocupación donde hay una mayor proporción de ocupadas mujeres que trabajan por primera vez es la de

comerciantes y vendedoras, seguido por profesionales e intelectuales, 74,5% y 70,0%, respectivamente.

Los grupos ocupacionales donde existe una mayor proporción de ocupados varones que laboran por primera vez son la de obreros de construcción, choferes y técnicos, representando el 75,0% y 64,9% de la pea ocupada en cada una de estas ocupaciones.

**PERU: PEA OCUPADA QUE TRABAJA POR PRIMERA VEZ
SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES, 1999**

GRUPOS OCUPACIONALES	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	39,8	60,2
Profesionales, científicos e Intelectuales	100,0	30,0	70,0
Técnicos y Trabajadores Asimilados	100,0	64,9	35,1
Jefes y empleados de oficina	100,0	32,9	67,1
Comerciantes y Vendedores	100,0	25,5	74,5
Obreros de Manuf, Minas	100,0	63,7	36,3
Obreros de const, choferes	100,0	75,0	25,0
Vendedores ambulantes	100,0	13,8	86,2
Trab no calif de los serv	100,0	41,3	58,7
Otro 1/	100,0	63,9	36,1

1/ Incluye FFAA y Policiales, Dir.Empr.Gerentes, Peq.Emp.Agr.Trab.Calif.Empy otros.

FUENTE: Convenio INEKI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre



Capítulo III

*EL TRABAJO Y LOS
INGRESOS*

CAPITULO III

EL TRABAJO Y LOS INGRESOS

El análisis de los ingresos por trabajo permite observar la desigual participación de los ingresos provenientes por trabajo, debido a las diferencias de género. Las causas de la disparidad entre los ingresos de hombres y mujeres en el mercado laboral se atribuyen a los desniveles en la educación, experiencia e inserción laboral, horas trabajadas, entre otras.

Otro aspecto importante es que los ingresos que percibe el trabajador son la

garantía material, ya que lo que se obtiene como producto de una ocupación en el mercado laboral, deben garantizar una apropiada calidad de vida.

En este capítulo el análisis está orientado en función al ingreso mensual que percibió el trabajador por concepto de trabajo ya sea monetario o no monetario o por actividad principal o secundaria.

3.1 COMPOSICION DEL INGRESO

• TIPO DE PAGO O INGRESO QUE PERCIBE POR ACTIVIDAD PRINCIPAL

La principal fuente de los ingresos de los hogares proceden del ingreso por trabajo en sus diferentes modalidades. Según origen los ingresos por concepto de trabajo pueden ser ingresos monetario y no monetario o en especie.

Los resultados de la ENAHO 99, muestra la importancia relativa que tienen los ingresos monetarios en el componente total de los ingresos por trabajo. Esta característica se presenta tanto en los ingresos promedio por trabajo de la PEA ocupada masculina como en los ingresos que perciben las ocupadas mujeres.

El ingreso promedio por trabajo principal en el total de Perú Urbano es de S/. 830.66 nuevos soles, en cambio los ocupados que laboran en Lima Metropolitana obtienen en

promedio mayores ingresos S/. 1,089.16 nuevos soles, es decir, S/.259 nuevos soles más que los de Perú Urbano.

Por género, existe diferencias entre los ingresos de los ocupados varones y las ocupadas mujeres, mientras la diferencia por género a nivel nacional es de S/. 395.70 nuevos soles, en Lima Metropolitana esta brecha es mucho mayor llegando a representar S/. 532.89 nuevos soles.

En cuanto a la composición de los ingresos promedio por trabajo Los ingresos promedio monetario representan más del 90% del total de ingreso que se obtiene por ocupación, mientras que los ingresos en especie que percibe un trabajador son casi doce veces el ingreso promedio monetario.

**PERU URBANO: INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO,
SEGÚN TIPO DE INGRESO, 1999**

(Nuevos Soles)

TIPO DE INGRESO	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	830.66	1 000.71	605.01
Ingreso monetario	766.58	952.78	519.50
Ingreso no monetario	64.08	47.93	85.51
LIMA METROPOLITANA	1 089.16	1 319.45	786.56
Ingreso monetario	1 017.38	1 267.91	688.20
Ingreso no monetario	71.78	51.54	98.36

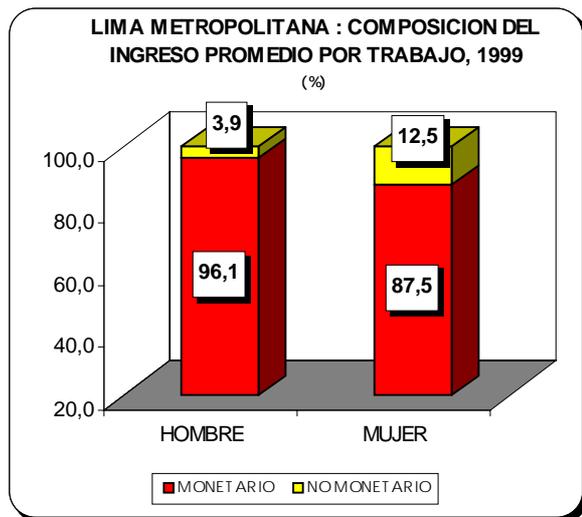
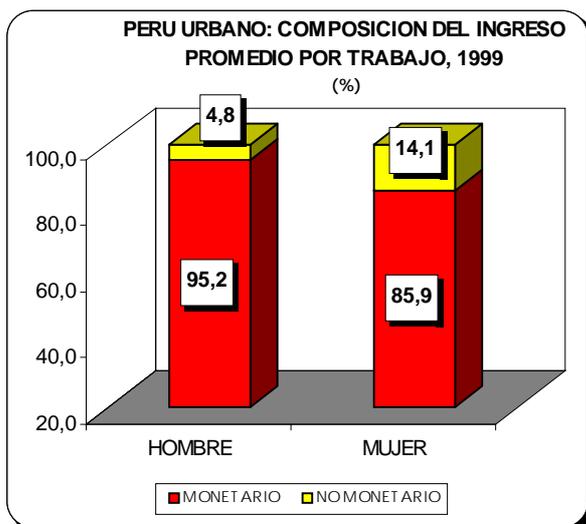
FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, III trim. 1999

A nivel de Perú Urbano los ingresos promedios monetarios de los hombres son mayores al de las mujeres, S/. 952.78 nuevos soles versus S/. 519.50 nuevos soles que perciben las mujeres.

como pago no monetario o en especie, en cambio las ocupadas mujeres reciben en promedio S/. 38 soles más, es decir, S/.85.51 nuevos soles por este concepto.

En tanto que los ingresos promedio no monetario son mayores en las ocupadas mujeres que en los varones. Así, se tiene que del total del ingreso por trabajo los hombres perciben en promedio S/. 47.93 nuevos soles

Se observa que en Lima Metropolitana a pesar que la composición de los ingresos tiene un comportamiento similar, el porcentaje de ingreso no monetario es menor al presentado de las ocupadas de Perú Urbano (14,1% versus 12,5%).



3.2 INGRESO PROMEDIO POR TIPO DE ACTIVIDAD

Atendiendo al tipo de actividad que realiza la PEA ocupada urbana, los ingresos por trabajo pueden provenir de dos fuentes, ingresos provenientes por realizar una actividad principal, es decir, aquella actividad que el ocupado considere como tal o le dedica el mayor tiempo, e ingresos provenientes por actividad secundaria para aquellos ocupados que además de obtener ingresos por realizar una actividad principal perciben ingreso por concepto de laborar

en una segunda o más actividades secundarias.

Los ingresos promedio provenientes de la actividad principal son mayores que los ingresos por actividad secundaria, situación que se debería a que las actividades secundarias generalmente se les dedica en promedio menos horas que a la actividad principal.

**PERU URBANO: INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO,
SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD , 1999**
(Nuevos Soles)

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	830.66	1 000.71	605.01
Actividad principal	788.19	947.26	577.12
Actividad secundaria	232.75	307.21	143.98
LIMA METROPOLITANA	1 089.16	1 319.45	786.56
Actividad principal	1 042.82	1 251.77	768.27
Actividad secundaria	372.86	536.22	150.28

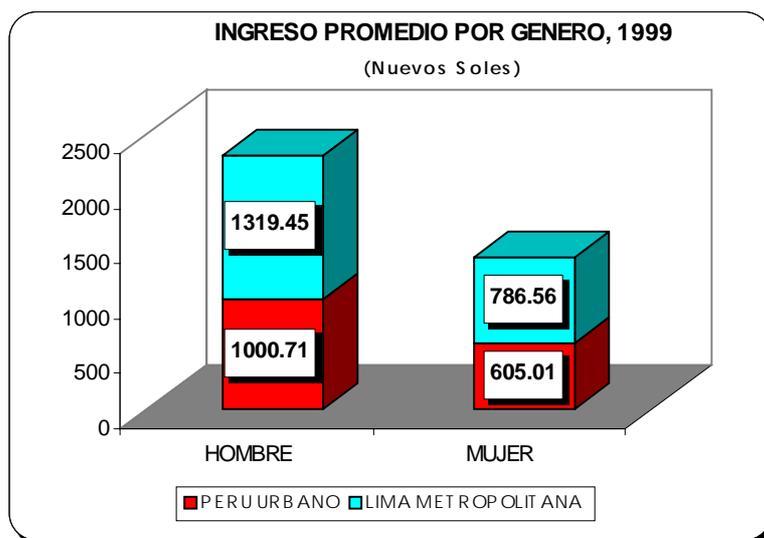
FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, III trim. 1999

3.3 DIFERENCIALES EN LOS INGRESOS

En el siguiente gráfico se puede observar las diferenciales de los ingresos promedios por género de la PEA ocupada por concepto de trabajo en su actividad principal.

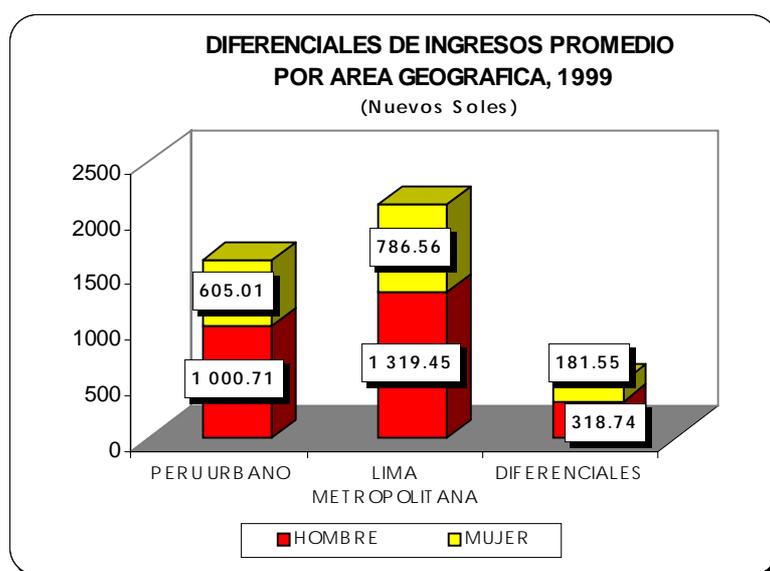
Con relación a las brechas por ingreso

promedio según género estas son mayores en Lima Metropolitana S/. 532.89 nuevos soles, mientras que esta diferencial se reduce a S/ 395.70 nuevos soles cuando se habla del ingreso promedio en el total de Perú Urbano.



Las diferencias de ingreso por trabajo se da también por área geográfica, así, mientras los ocupados varones residentes en las áreas urbanas del país perciben en promedio S/. 1,007.71 nuevos soles, el ocupado varón que labora en Lima Metropolitana percibe S/. 1,319.45 nuevos soles, igual sucede con los ingresos de las ocupadas mujeres en el total Perú Urbano es de S/. 605.01 nuevos soles y de las residentes en Lima Metropolitana S/. 786.56 nuevos soles.

Con relación a las brechas remunerativas por área geográfica estas son mayores entre los varones, Así, los ocupados varones residentes en Lima Metropolitana perciben en promedio S/. 318.74 nuevos soles más que los ocupados de Perú Urbano. En tanto que las ocupadas mujeres de Lima Metropolitana aventajan en S/. 181.55 nuevos soles a su similar de Perú Urbano.



3.4 DIFERENCIALES EN LOS INGRESOS POR EDAD

A nivel nacional urbano la PEA ocupada cuyas edades fluctúan entre los 45 a 59 años son los que obtienen en promedio los mayores ingresos por concepto de trabajo, S/. 1,077.33 nuevos soles, le sigue en importancia los ocupados de 25 a 44 años que en promedio obtienen S/.916.00 nuevos soles.

Por género, se observa que los mayores ingresos son percibidos por los varones que

se encuentran entre los 45 y 59 años de edad S/. 1,383.06 nuevos soles, seguido por los trabajadores de 55 años y más de edad, S/ 1,102.55 nuevos soles. En el caso de las ocupadas mujeres los mayores ingresos lo perciben las ocupadas jóvenes, S/. 695.86 nuevos soles, le siguen las ocupadas mujeres de 45 a 59 años con S/. 633.20 nuevos soles.

PERU URBANO: INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1999

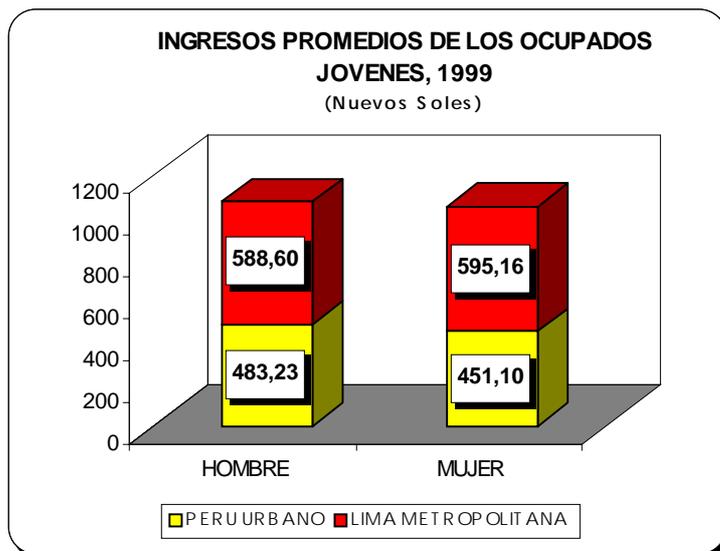
(Nuevos Soles)

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	830.66	1 000.71	605.01
14 - 24	468.36	483.23	451.10
25 - 44	916.00	1 087.06	695.86
45 - 59	1 077.33	1 383.06	633.20
55 Y MAS	873.40	1 102.55	435.54
LIMA METROPOLITANA	1 089.15	1 319.45	786.56
14 - 24	592.16	588.60	595.16
25 - 44	1 175.36	1 402.82	889.96
45 - 59	1 382.90	1 714.39	827.43
55 Y MAS	1 424.88	1 787.92	675.19

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, III trim. 1999

Es de resaltar que las brechas de ingresos por trabajo son menores en los ocupados jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 14 y 24 años de edad, es decir, la diferencial es de S/. 32 nuevos soles a favor de los hombres. En Lima Metropolitana sucede todo lo contrario las mujeres de 14 a 24 años

perciben ingresos por concepto de trabajo mayores a los que perciben los jóvenes varones ocupados de este mismo tramo de edad (S/ 6.56 nuevos soles a favor de las mujeres).



3.5 INGRESOS Y NIVEL EDUCATIVO

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 1999 muestran que los ingresos promedios mensuales guardan relación directa con el nivel educativo. Así se tiene, que mientras un trabajador que cuenta con algún nivel de primaria percibe S/. 452.17 nuevos soles, el trabajador que cuenta con superior universitaria tiene un ingreso de S/. 1,740.79 nuevos soles, es decir, cinco

veces más que el ocupado que cuenta con nivel primaria.

Por género, los resultados también muestran diferencias, es así que tanto a nivel de Perú Urbano como de Lima Metropolitana los ingresos por trabajo de las ocupadas mujeres en todos los niveles de educación son menores a los ingresos de los ocupados varones.

**PERU URBANO: INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO,
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 1999**
(Nuevos Soles)

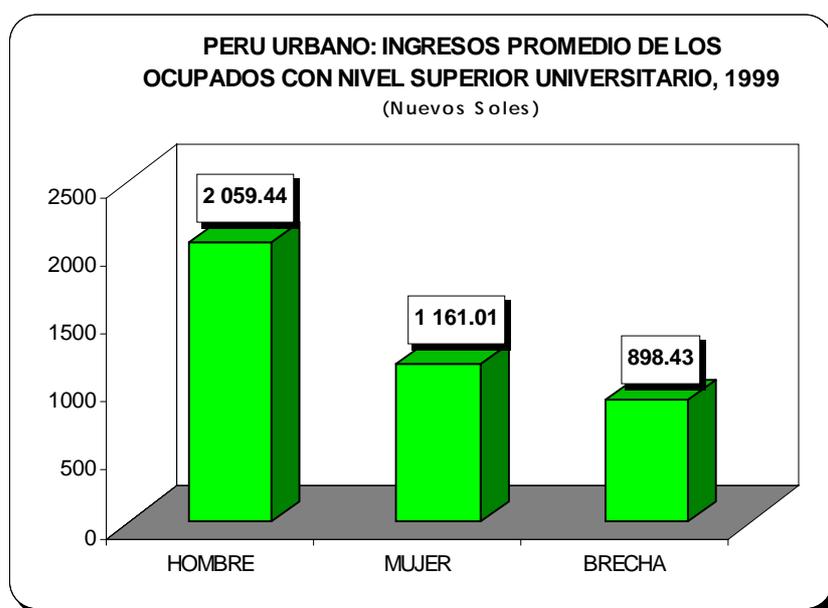
NIVEL DE EDUCACION	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	830.66	1 000.71	605.01
Primaria	452.17	548.47	373.14
Secundaria	629.70	708.34	508.32
Sup. No universitaria	836.64	949.15	716.23
Sup. Universitaria	1 740.79	2 059.44	1 161.01
LIMA METROPOLITANA	1 089.15	1 319.45	786.56
Primaria	531.57	588.83	490.79
Secundaria	727.21	803.31	621.8
Sup. No universitaria	997.32	1 082.40	905.78
Sup. Universitaria	2 112.15	2 528.11	1 341.13

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, III trim. 1999

La mayor brecha en los ingresos se da en los ocupados con nivel superior universitario, los ingresos de las ocupadas mujeres de este nivel representan el 56% de lo que perciben los varones de este mismo nivel, S/. 2,059.44 nuevos soles versus S/.

1,161.01 nuevos soles de las ocupadas mujeres.

En Lima Metropolitana los ingresos promedios por trabajo presentan el mismo comportamiento que a nivel nacional urbano.



3.6 INGRESOS Y GRUPOS OCUPACIONALES

Según resultados de la ENAHO 99, los ingresos promedio, guardan relación con los grupos ocupacionales donde se encuentran insertados los ocupados. Así se tiene que aquellos grupos ocupacionales que requieren de mayor especialización como la de Profesionales, Científicos e Intelectuales, tienen como ingreso promedio S/. 1,450.79 nuevos soles, los Jefes Empleados de Oficina S/1,511.54 nuevos soles.

Estos ingresos promedios van disminuyendo a medida que las ocupaciones no requieren de una gran especialización, así se tiene, que los ingresos promedio de los Trabajadores no calificados de servicios es de S/. 477.57 nuevos soles y los vendedores ambulantes, S/ 353.38 nuevos soles. Lo que indicaría que desempeñar ocupaciones

altamente especializadas lleva consigo también percibir ingresos mayores, es decir a mayor especialización mayores ingresos.

Sin embargo a pesar que las mujeres desempeñan iguales ocupaciones que los varones, las diferenciales de ingreso persisten. Así se tiene que las mayores brechas en los ingresos por trabajo se da entre los ocupados que se desempeñan como Jefes y Empleados de Oficina, mientras los ocupados varones obtienen como ingreso promedio S/. 1,997.68 nuevos soles, las mujeres por desempeñar la misma ocupación obtienen en promedio S/. 1,096.72 nuevos soles, es decir, las ocupadas mujeres obtienen el 55% de los ingresos que perciben los ocupados varones.

En Lima Metropolitana la mayor diferencia de género en los ingresos promedios se dan entre los ocupados que se desempeñan como Profesionales, Científicos

e Intelectuales; y jefes y empleados de oficina así los ingresos de los varones respecto a los de las ocupadas mujeres son de S/. 1,285.27 y S/. 1,235.08 nuevos soles, respectivamente.

**PERU URBANO: INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO,
SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES, 1999**

(Nuevos Soles)

GRUPOS OCUPACIONALES	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	830.66	1 000.71	605.01
Profesionales, científicos e Intelectuales	1 450.79	1 838.06	1 054.37
Técnicos y Trabajadores asimilados	1 315.02	1 412.31	1 104.19
Jefes y empleados de oficina	1 511.54	1 997.68	1 096.72
Comerciantes y Vendedores	582.60	782.45	446.41
Obreros de manuf, minas	540.75	624.03	322.42
Obreros de const, choferes	676.06	697.49	395.01
Vendedores ambulantes	353.38	442.14	316.03
Trab no calif de los serv.	477.57	491.82	462.97
LIMA METROPOLITANA	1 089.15	1 319.45	786.56
Profesionales, científicos e Intelectuales	1 922.62	2 525.37	1 240.10
Técnicos y Trabajadores asimilados	1 532.05	1 651.64	1 301.99
Jefes y empleados de oficina	1 933.89	2 605.75	1 370.67
Comerciantes y Vendedores	646.72	817.28	506.48
Obreros de manuf, minas	607.62	676.06	422.26
Obreros de const, choferes	720.08	753.41	449.28
Vendedores ambulantes	394.71	489.07	345.82
Trab no calif de los serv.	593.77	566.17	616.85

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre.

3.7 INGRESOS Y CATEGORIA DE OCUPACION

Las ocupadas mujeres obtienen menores ingresos por su trabajo que los ocupados varones. Existe una gran disparidad en los ingresos de las mujeres respecto a la de los hombres. En 1999, las mujeres asalariadas, empleadas y obreras ganaban en promedio 39% y 34% menos que los ocupados varones con similar categoría de ocupación.

En cambio los ingresos promedio de las ocupadas que se desempeñan como Trabajadoras del Hogar es mayor a la de los

varones que se desempeñan en esta misma categoría de ocupación, S/. 579.92 versus S/. 559.81 de los varones.

Por género y categoría de ocupación, las ocupadas mujeres que se desempeñan como trabajadores independientes obtienen casi la mitad de los ingresos de los ingresos laborales de los hombres (52,9%). En cambio en la categoría de Empleador y Patrono la brecha es menor en 17,6% del ingreso de los varones.

En Lima Metropolitana las mujeres con categoría de ocupación empleadoras o patronas obtienen ingresos que representan el 45% de los que obtienen los ocupados varones en esta misma categoría. En tanto

que las ocupadas mujeres que se desempeñan como trabajadoras del hogar su ingreso es menor a la de los hombres, esto contrasta con lo que sucede a nivel nacional urbano.

**PERU URBANO: INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO,
SEGÚN CATEGORIA DE OCUPACION , 1999**
(Nuevos Soles)

CATEGORIA DE OCUPACION	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	830.66	1 000.71	605.01
Empleador o patrono	1 410.09	1 465.40	1 207.88
Trabajador independiente	498.35	650.03	344.01
Empleado	1 304.65	1 571.93	963.74
Obrero	577.77	618.76	408.55
Trabajador del hogar	579.27	559.81	579.92
LIMA METROPOLITANA	1 089.15	1 319.45	786.56
Empleador o patrono	1 907.59	2 054.82	1 445.83
Trabajador independiente	607.93	779.05	407.43
Empleado	1 544.92	1 888.90	1 116.23
Obrero	609.25	650.19	463.74
Trabajador del hogar	716.50	747.97	715.65

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre.

3.8 INGRESOS Y TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL TRABAJO

La ENAHO 99, muestra que existe una relación directa entre el tiempo de permanencia en el trabajo actual con los ingresos promedio por trabajo que percibe el trabajador, a mayor tiempo de servicio en el trabajo actual mayores son los ingresos promedios. Así se tiene, que los ocupados urbanos con menos de 1 año de antigüedad obtiene en promedio por su trabajo S/. 508.22 nuevos soles mientras que los que

permanecen en esa ocupación de 11 a más años es de S/. 1,142.46 nuevos soles.

Por género, el comportamiento de los ingresos es similar, la brecha entre las remuneraciones de los varones respecto a las mujeres, también esta en relación al tiempo de antigüedad en el trabajo, este se hace mayor a medida que aumenta los años de permanencia en el trabajo actual.

**PERU URBANO: INGRESO PROMEDIO POR TRABAJO,
SEGÚN ANTIGÜEDAD EN EL TRABAJO ACTUAL, 1999**

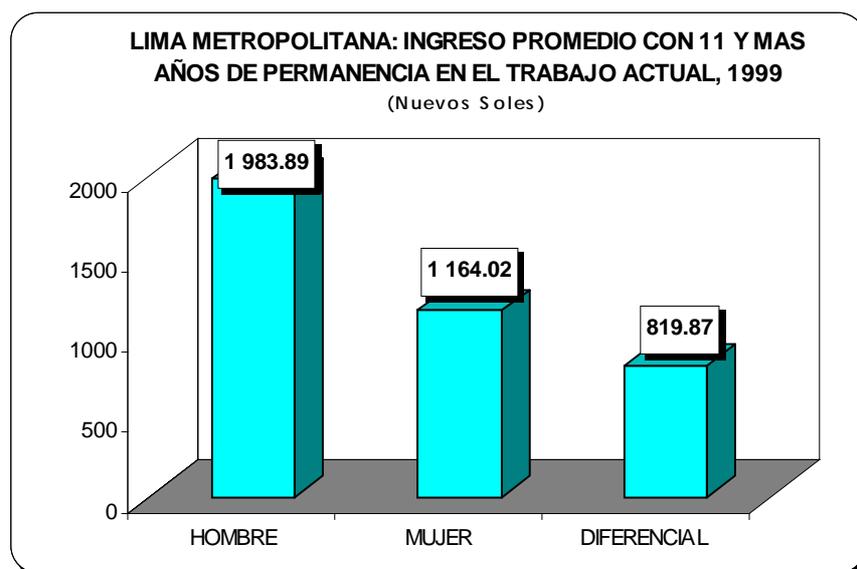
(Nuevos Soles)

ANTIGÜEDAD EN EL TRABAJO ACTUAL	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	830.66	1 000.71	605.01
Menos de 1 año	508.22	595.36	412.25
De 1 a 5 años	816.81	958.84	629.27
De 6 a 10 años	973.73	1 165.46	690.25
De 11 y mas años	1 142.46	1 339.12	788.51
LIMA METROPOLITANA	1 089.15	1 319.45	786.56
Menos de 1 año	618.64	719.36	513.80
De 1 a 5 años	1 043.61	1 194.12	840.51
De 6 a 10 años	1 378.47	1 682.60	954.32
De 11 y más años	1 708.47	1 983.89	1 164.02

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, III trim. 1999.

Lima Metropolitana no deja de ser extraño a este comportamiento, los ingresos promedios totales de Lima Metropolitana por sexo, son mayores a los promedios nacionales.

La mayor brecha de ingresos se presenta en los ocupados varones de Lima Metropolitana que cuentan con antigüedad de 11 y más años, quienes perciben en promedio S/. 819.87 nuevos soles más que las ocupadas mujeres con igual tiempo de permanencia en el trabajo actual.





Capítulo IV

CONDICIONES DE
TRABAJO Y OTROS
INDICADORES
DE EMPLEO

CAPITULO IV

CONDICIONES DE TRABAJO Y OTROS INDICADORES DE EMPLEO

En este capítulo se realizará el análisis de género teniendo en cuenta las condiciones de trabajo en la cual desarrollan su actividad los ocupados tanto hombres como mujeres, entre los que se presentan el tipo de contrato, el lugar donde desempeñan la ocupación, y sector donde laboran.

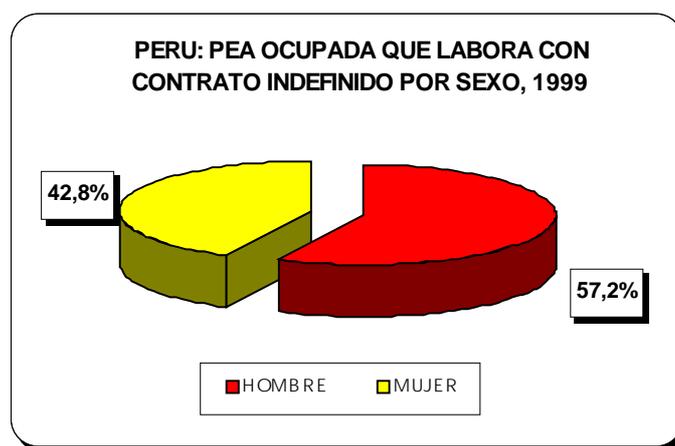
Otros aspectos importantes de las diferencias de la inserción femenina en la participación del mercado laboral esta dado por los indicadores: productividad del trabajo y ocupados que desarrollan su ocupación en su vivienda.

4.1 OCUPADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO

La estabilidad laboral es una característica importante del trabajador, ya que al contar con garantías de continuidad en su puesto de trabajo le permite proyectarse al futuro y gozar de los alcances que señala las leyes laborales.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, 1999, muestra que la pea

femenina asalariada se inserta al mercado laboral en condiciones menos favorables que los varones ocupados. Así se tiene que del total de la PEA ocupada asalariada que labora con contrato indefinido, nombrados o permanentes el mayor porcentaje corresponde a la PEA ocupada masculina, 57,2% en tanto que sólo el 42,8% son mujeres.



Los que presentan mayor inestabilidad son aquellos ocupados que laboran sin contrato, es decir, que realizan una actividad económica sin haber formalizado su relación

laboral mediante un contrato de trabajo. Del total de la PEA ocupada que se encuentran en esta situación, el 68,3% son varones y el 31,7% son mujeres.

En Lima Metropolitana, el diferencial entre ocupados hombres y mujeres es menor en aquellos que laboran bajo Contrato

Indefinido, nombrado o permanente, 11,8 puntos porcentuales frente a 14,8 del resultado en Perú Urbano.

PERU: POBLACION OCUPADA URBANA ASALARIADA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO, 1999

TIPO DE CONTRATO	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	64,0	36,0
Contrato indef. nombrado permanente	100,0	57,2	42,8
Contrato a plazo fijo	100,0	64,4	35,6
Sin contrato	100,0	68,3	31,7
Locación de servicios	100,0	57,4	42,6
Otro 1/	100,0	55,9	44,1
LIMA METROPOLITANA	100,0	62,1	37,9
Contrato indef. nombrado permanente	100,0	55,9	44,1
Contrato a plazo fijo	100,0	66,6	33,4
Sin contrato	100,0	65,0	35,0
Locación de servicios	100,0	56,3	43,7
Otro 1/	100,0	53,7	46,3

1/ Incluye en Período de prueba, programa de formación laboral, contrato de aprendizaje.

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre

4.2 LUGAR DONDE DESEMPEÑA LA OCUPACION

Existe otro aspecto importante que incide en el bienestar de los trabajadores, es el lugar donde desarrolla su ocupación, es decir, las relaciones del ocupado respecto a su ambiente de trabajo. La ENAHO 99, muestra que los mayores porcentajes de PEA ocupada femenina realiza sus actividades económicas en la vivienda o en la calle.

Del total de ocupados que laboran en un centro de trabajo, local comercial taller, el 52,7% son varones y el 47,3% mujeres. Mientras que el mayor porcentaje de PEA ocupada femenina realiza sus labores en un taller o local destinado como tal o en un

espacio dentro de las habitaciones de su vivienda, 58,1%.

El porcentaje es aún mayor cuando la actividad se realiza dentro de las habitaciones de la vivienda, se tiene que el 73,7% de ocupadas mujeres labora dentro de su vivienda y sólo el 26,3% de los varones esta en esta situación. De igual forma el mayor porcentaje de pea femenina realiza sus actividades en la calle 53,0% el desarrollar su ocupación en la calle no le da las condiciones ambientales apropiadas para el mejor desarrollo de sus actividades.

En Lima Metropolitana se da también este mismo comportamiento. Pero además se incrementa porcentualmente la PEA

femenina que trabaja en su vivienda 74,8%, y por otro lado disminuye la PEA femenina que labora en un puesto de mercado.

PERU: POBLACION OCUPADA URBANA DE 14 AÑOS Y MAS POR SEXO, SEGÚN LUGAR DONDE DESEMPEÑA SU OCUPACION, 1999

LUGAR DONDE DESEMPEÑA SU OCUPACION	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100.0	55.3	44.7
En su centro de trabajo, local comercial taller	100.0	52.7	47.3
En un taller o local dentro de su vivienda	100.0	41.9	58.1
Dentro de las habitaciones de la vivienda	100.0	26.3	73.7
En la calle excepto serv. de transporte	100.0	47.0	53.0
En casa del cliente	100.0	51.1	48.9
Puesto de mercado	100.0	36.8	63.2
Otro 1/	100.0	89.3	10.7
LIMA METROPOLITANA	100.0	55.5	44.5
En su centro de trabajo, local comercial taller	100.0	51.4	48.6
En un taller o local dentro de su vivienda	100.0	41.1	58.9
Dentro de las habitaciones de la vivienda	100.0	25.2	74.8
En la calle excepto serv. de transporte	100.0	52.9	47.1
En casa del cliente	100.0	54.5	45.5
Puesto de mercado	100.0	42.8	57.2
Otro 1/	100.0	95.4	4.6

1/ Incluye en vehículo de transporte, chacra o campo, lugar de construcción y otro

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre

4.3 OCUPADOS SEGÚN SECTOR DONDE LABORA

El sector privado alberga a las tres cuartas partes del total de la PEA ocupada dependiente (empleados y obrero), (75,7%), es decir por cada 100 ocupados que laboran como empleados u obreros alrededor de 76 trabajan en el sector privado y 24 en el sector público.

En Lima Metropolitana, el porcentaje de ocupados en el sector privado es aún mayor en relación al resultado que se presenta a nivel nacional urbano, llegando a representar el 82,6% de la población asalariada de Lima Metropolitana.

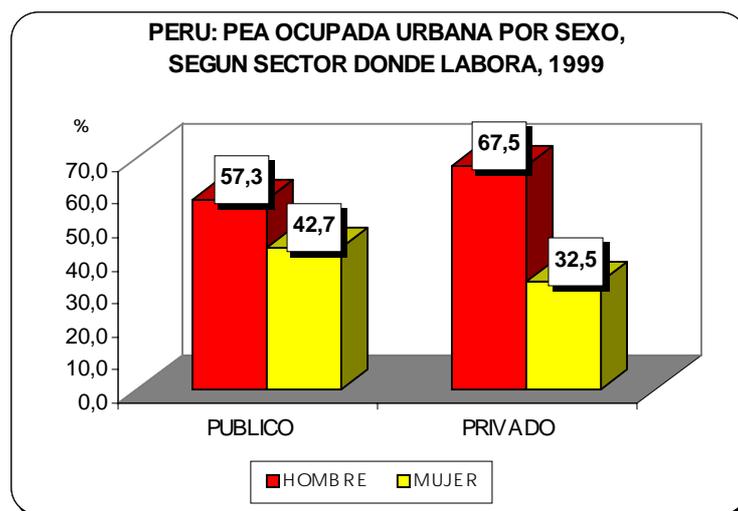
**PERU: POBLACION OCUPADA URBANA ASALARIADA DE 14 AÑOS
Y MAS POR SEXO, SEGÚN SECTOR DONDE LABORA, 1999**

SECTOR DONDE LABORA	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(3 277,3)	(2 131, 2)	(1 146, 1)
Sector Público	24,3	21,4	29,7
Sector Privado	75,7	78,6	70,3
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(1 714,4)	(1 082, 1)	(632,3)
Sector Público	17,4	16,3	19,2
Sector Privado	82,6	83,7	80,8

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, muestra que es el sector público es el que alberga a un mayor porcentaje de peá ocupada masculina asalariada (empleados y obreros). Así se tiene que del total de ocupados en el sector público el 57,3% son varones y el 42,7% mujeres, es

decir, por cada 100 trabajadores del sector público alrededor de 43 son mujeres y 57 varones. Mientras que en el sector privado, por cada 100 ocupados asalariados alrededor de 33 son mujeres y el restante varones.

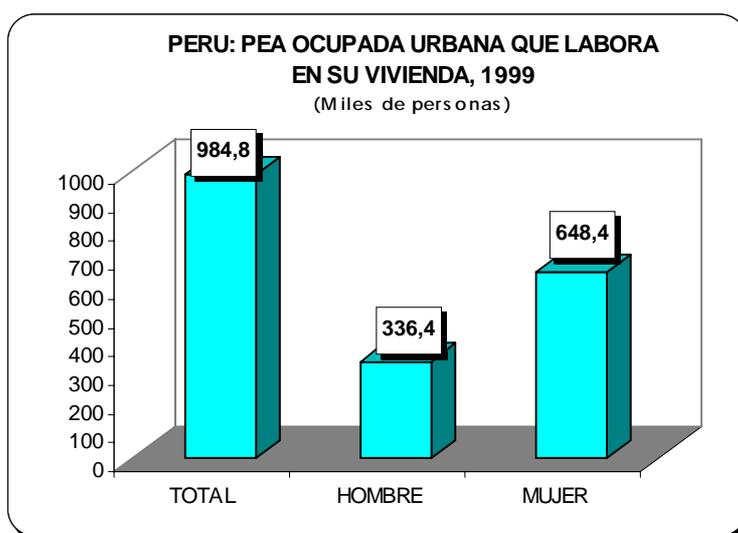


4.4 VIVIENDAS UTILIZADAS COMO UNIDADES PRODUCTORAS DE EMPLEO

Del total de la PEA Ocupada urbana el 13,9% utiliza su vivienda como unidad productora de empleo, que en términos absolutos representan a 984 mil 800 ocupados

La PEA que labora en una habitación acondicionada para realizar una actividad o

en espacio de su vivienda está conformada mayoritariamente por mujeres. Así se tiene que el 65,8% de la PEA ocupada que labora en su vivienda son mujeres y el 34,2% varones, que en cifras absolutas representa a 648 mil 400 mujeres y 306 mil 400 ocupados varones.



Según condición de exclusividad, se observa que del total de ocupados que laboran en un taller o local comercial de uso exclusivo el 58,1% son mujeres y el 41,9% varones, existiendo un diferencial de 16,2 puntos porcentuales. Entre los ocupados que laboran en un lugar no acondicionado para

el trabajo, es decir, en un espacio dentro de las habitaciones de su vivienda el mayor porcentaje es PEA ocupada femenina, (73,7%) situación que se podría dar por las facilidades para cumplir con sus labores del hogar y del trabajo la precaria inserción en el mercado laboral.

PERU: PEA OCUPADA URBANA QUE LABORA DENTRO DE SU VIVIENDA, SEGUN CONDICION DE EXCLUSIVIDAD, 1999

CONDICION DE EXCLUSIVIDAD	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	34,2	65,8
Taller o Local Comercial ubicado en una habitación de uso exclusivo	100,0	41,9	58,1
En un espacio dentro de las habitaciones de su Vivienda	100,0	26,3	73,7

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre.

4.5 PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEO

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 1999, muestra que el 61,9% de la PEA Urbana se encuentra ocupada en empleos con baja productividad. Del total de ellos, el 39,4% laboran como Trabajadores Independientes y Trabajador Familiar No Remunerados, el 12,0% son Asalariados (en estas categorías de ocupación se excluye a los profesionales y técnicos calificados), el 5,4% se desempeñan como trabajadores del hogar y el 5,1% son empleador o Patrono.

Tomando en cuenta el aporte porcentual de cada una de estas categorías al indicador, se encuentra diferencias por sexo, mientras que para el indicador de nivel de productividad al conjunto de trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados representan el 32,2% en las mujeres este grupo ocupacional contribuyen en 48,4%. En los trabajadores del hogar las mujeres representan el 11,0% y los hombres el 0,8%, mostrando que el aporte en el indicador es diferencial por sexo.

PERU: PEA OCUPADA URBANA POR SEXO, SEGUN NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEO, 1999

CONDICION DE PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEO	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
Empleo con baja productividad	61,9	56,0	69,2
Patrón o Empleador con 5 o menos trabajadores	5,1	7,3	2,5
Asalariado en establecimiento con menos de 5 trabajadores 1/	12,0	15,8	7,4
Trab. por Cuenta Propia y Trab. Fam. No Rem. 1/	39,4	32,2	48,4
Trabajador del Hogar y otro 2/	5,4	0,8	11,0
Empleo con alta productividad	38,1	44,0	30,8

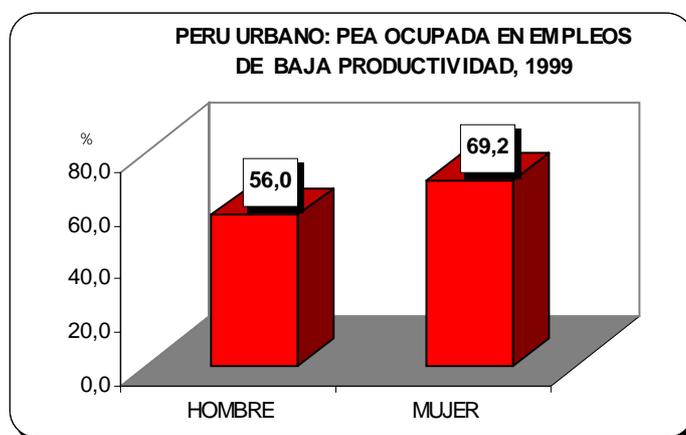
1/ Excluye a los profesionales y técnicos calificados

2/ Incluye a los trabajadores sin remuneración que laboran para otro hogar

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares, 1999-III Trimestre

Al analizar según género, se observa una mayor proporción de mujeres que de hombres ocupados en trabajos de baja productividad. Así se tiene que del total de

PEA ocupada femenina el 69,2% están insertadas en empleos de baja productividad, en tanto que el 56,0% del total de hombres se encuentran en esta situación.





Capítulo V

*CAPACITACION PARA
EL TRABAJO*

CAPITULO V

CAPACITACION PARA EL TRABAJO

El tema de capacitación para el trabajo forma parte del análisis de eliminación de la discriminación en el mercado laboral por género, a mayor capacitación de la mujer mayor acceso e igualdad de oportunidades en el mercado laboral. El presente capítulo se centra en el análisis de la relación entre la capacitación para el trabajo y como influye en la condición de ocupación de la persona.

En general son conocidos los efectos positivos de las inversiones en capital humano para el crecimiento de las economías, así como para incrementar la productividad e

ingresos laborales. Ante ello, políticas de fomento de la educación y la capacitación para el trabajo siempre tendrán efectos favorables sobre las posibilidades de mejorar las condiciones de vida de las personas.

Actualmente en el Perú existen muchas organizaciones públicas y privadas que orientan sus esfuerzos hacia el fomento de la capacitación de las mujeres especialmente en aquellas más pobres, con la finalidad de mejorar, sus condiciones de trabajo y nivel de vida en general.

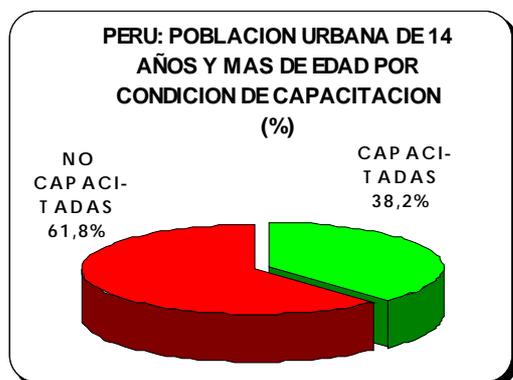
5.1 ACCESO A LA CAPACITACION PARA EL TRABAJO

En este capítulo se distingue independientemente si la persona además de la profesión o carrera que estudio o estudia dentro de un sistema regular, estudió un curso o programa que lo capacitó para el trabajo y sus efectos sobre la capacidad de generación de ingresos.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, 1999 ejecutada en el III trimestre, muestra que del total de la población en edad de trabajar de 14 años y más de edad, con algún año de secundaria, el 38,2% han recibido algún curso o programa fuera del sistema educativo que lo

prepare para el trabajo, en cifras absolutas representan alrededor de 4 millones 386 mil personas que independientemente de la profesión o carrera que estudió accedió a una capacitación.

En Lima Metropolitana, el porcentaje de personas capacitadas es mayor en 4 puntos porcentuales en relación al total de Perú urbano, 42,2% de Lima Metropolitana versus 38,2%, es decir, del total de la población en edad de trabajar de Lima Metropolitana, que son 5 millones 354 mil personas, 2 millones 259 mil personas recibieron algún tipo de capacitación para el trabajo.



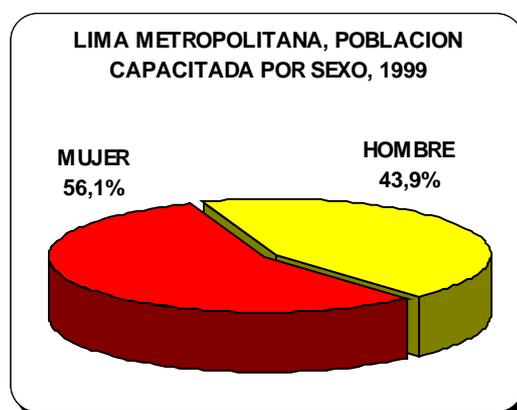
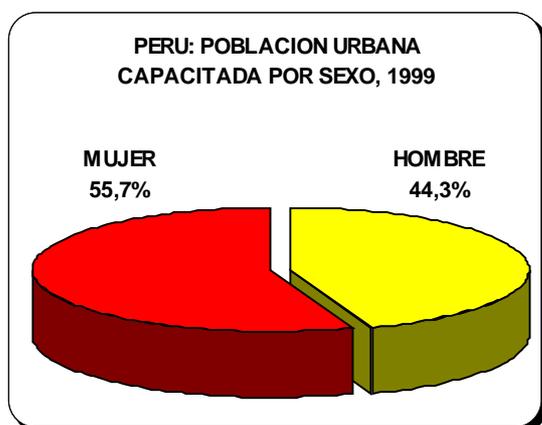
5.2 POBLACION CAPACITADA PARA EL TRABAJO POR GENERO

Los resultados de la ENAHO 99, señala que del total de la población que recibió algún curso o programa de capacitación el 55,7% son mujeres y 44,3% hombres, es decir, de cada 100 personas de 14 años y más de edad que recibieron algún curso o programa, alrededor de 56 son mujeres y 44 son hombres.

Se observa que el acceso a cursos o programas de capacitación para el trabajo no pareciera tener restricciones en cuanto a género. Por el contrario existe una mayor

participación femenina en estos tipos de eventos.

En Lima Metropolitana sucede algo similar, aunque con una mayor proporción de mujeres capacitadas. Así del total de personas que recibieron un curso o programa de capacitación que los prepare para el trabajo, el 56,1% son mujeres y el 43,9% hombres, lo que demuestra que hay una mayor proporción de mujeres que se están preparando para tener un mayor acceso y competitividad en el mercado laboral.



5.3 CONDICION DE OCUPACION Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO

A nivel nacional urbano el 61,7% de la población urbana de 14 años y más de edad que por lo menos cuentan con algún nivel de secundaria se encuentran ocupados. Del total de población ocupada, el 66,4% recibieron un curso o programa que los prepare para el trabajo y la diferenciación es mayor con relación a aquellos ocupados urbanos que no recibieron ningún curso o programa que lo prepare para el trabajo, llegando a representar 7,7 puntos porcentuales, lo cual estaría reflejando el impacto de estos programas en la actividad económica.

Del total de personas que recibieron un curso o programa que lo prepare para el trabajo (4 millones 386 mil personas), el 33,6% se encuentra en situación de desocupados e inactivos, es decir, el 5,9% se encuentran buscando activamente un empleo, en tanto que el 27,7% se encuentra fuera del mercado laboral.

Del total de la población no capacitada el 41,3% pertenece a los desempleados e inactivos, mientras que en la población capacitada sólo el 33,6% se encuentra en esta situación, lo que indicaría la mayor probabilidad de conseguir trabajo por parte de la población capacitada.

En Lima Metropolitana a pesar de presentar el mismo comportamiento que Perú Urbano, es decir, la mayor proporción de personas capacitadas están en situación de ocupados, 64,9%, la población capacitada que se encuentra como desocupado o en situación de inactividad es mayor en 1,5 puntos

porcentuales al total de Perú Urbano, dando indicios que en Lima Metropolitana la población que busca activamente un empleo y aquella que no esta inserta en el mercado laboral se esta capacitando para lograr un mejor empleo e ingresos o ingresar en el mercado laboral.

PERU: POBLACION URBANA DE 14 AÑOS Y MAS DE EDAD POR CONDICION DE CAPACITACION, SEGÚN CONDICION DE ACTIVIDAD

CONDICION DE ACTIVIDAD	TOTAL	CONDICION DE CAPACITACION	
		CAPACITADAS	NO CAPACITADAS
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(11 486 9)	(4 385 9)	(7 101 0)
Ocupado	61,7	66,4	58,7
Desocupado abierto	5,3	5,9	4,9
No PEA	33,1	27,7	36,4
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(5 354 2)	(2 258 6)	(3 095 6)
Ocupado	59,7	64,9	55,9
Desocupado abierto	6,0	6,5	5,6
No PEA	34,3	28,5	38,5

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares 1999 - III trimestre.

5.4 CAPACITACION PARA EL TRABAJO, SEGÚN AREAS OCUPACIONALES

La ENAHO 99, presenta hallazgos interesantes de destacar, donde más de 1 millón 121 mil personas recibieron cursos de capacitación en el área industrial, que incluyen cursos como artes gráficas, industria del vestido, mecánica automotriz, electrónica, industria alimentaria, entre otros, y sólo 762 mil personas se encuentran ocupadas actualmente, 359 mil están en situación de desocupación e inactivos.

Otra área ocupacional que concentra al mayor número de población capacitada es el área de informática, del total de ocupados que recibieron el curso, el 20,3% están ocupados en esta área, mientras que

el 24,3% del total de desocupados e inactivos recibieron algún curso relacionada a la informática.

En Lima Metropolitana, los cursos de mayor afluencia siguen siendo aquellos del área industrial y de computación, sin embargo, aquellos cursos que conforman el grupo de otros, es mayor en 5,9 puntos porcentuales en relación al que presenta en Perú Urbano. En el rubro otros cursos se incluyen cursos relacionados con administración, arreglo personal de belleza, cosmetología, contabilidad, idiomas, economía, ventas, entre otros.

**PERU: POBLACION URBANA DE 14 AÑOS Y MAS DE EDAD POR
CONDICION DE ACTIVIDAD, SEGÚN AREAS OCUPACIONALES**

AREAS OCUPACIONALES	TOTAL	OCUPADOS	DESOCUPADOS INACTIVOS
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(4 385 9)	(2 919 9)	(1 474 0)
AGRO., PESC. Y MINERIA	1,2	1,5	0,5
ARTESANAL	3,9	3,3	5,0
INDUSTRIAL	25,6	26,2	24,4
TRANSPORTES	1,1	1,3	0,6
COMUNICACIONES	1,3	1,1	1,7
EDUCACION	5,9	6,9	4,0
SALUD	6,3	6,3	6,2
INFORMATICA	21,6	20,3	24,3
OTROS	33,2	33,1	33,4
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(2 258 6)	(1 466 3)	(792 3)
AGRO., PESC. Y MINERIA	0,4	0,4	0,3
ARTESANAL	3,7	3,1	5,0
INDUSTRIAL	23,8	24,7	22,1
TRANSPORTES	0,9	1,1	0,6
COMUNICACIONES	1,8	1,1	3,0
EDUCACION	4,8	5,3	3,9
SALUD	4,8	5,0	4,5
INFORMATICA	20,6	20,5	20,8
OTROS	39,1	38,8	39,8

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares 1999 - III trimestre

5.5 AREAS OCUPACIONALES SEGÚN SEXO

Los resultados de la ENAHO 99, también permiten observar que del total de población capacitada la mayor parte recibió cursos que involucra a la alternativa otros, entre los principales que involucra a dicha alternativa se tiene: cosmetología, contabilidad, secretariado, idiomas, ventas, entre otros.

Luego sigue en importancia el área industrial, donde el porcentaje de hombres es mayor en 4,5 puntos porcentuales respecto a las mujeres. Otra área que tiene bastante preferencia es el de informática.

Las áreas más demandadas en Lima Metropolitana, son el área industrial y el de

informática, existiendo diferencia porcentuales en el área artesanal respecto a los hombres. Sin embargo, es importante mencionar que en cursos de capacitación en salud y educación no existen mayores diferenciales.

Por género, existe diferencias en cuanto capacitación según áreas ocupacionales. Se observa que la participación de las mujeres se orienta hacia determinadas áreas ocupacionales como el grupo que alberga a otros cursos (cosmetología, secretariado, entre otros) e industrial (industria del vestido, industria alimentaria, entre otros).

**PERU: POBLACION URBANA CAPACITADA DE 14 AÑOS Y MAS DE EDAD
POR SEXO, SEGÚN AREAS OCUPACIONALES**

AREAS OCUPACIONALES	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(4 385 9)	(1 943 9)	(2 442 0)
AGRO., PESC. Y MINERIA	1,2	2,4	0,2
ARTESANAL	3,9	1,4	5,8
INDUSTRIAL	25,6	28,0	23,6
TRANSPORTES	1,1	2,4	0,0
COMUNICACIONES	1,3	1,2	1,5
EDUCACION	5,9	6,0	5,9
SALUD	6,3	3,4	8,5
INFORMATICA	21,6	25,9	18,2
OTROS	33,2	29,3	36,3
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(2 258 6)	(911 2)	(1 267 4)
AGRO., PESC. Y MINERIA	0,4	0,8	0,1
ARTESANAL	3,7	1,7	5,4
INDUSTRIAL	23,8	28,3	20,2
TRANSPORTES	0,9	2,1	0,0
COMUNICACIONES	1,8	1,2	2,2
EDUCACION	4,8	4,7	4,8
SALUD	4,8	1,7	7,3
INFORMATICA	20,6	24,8	17,3
OTROS	39,1	34,6	42,7

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares 1999 - III trimestre

5.6 POBLACION CAPACITADA SEGÚN LUGAR DE CAPACITACION

Del total de personas de 14 años y más de edad que recibieron algún curso o programa de capacitación para el trabajo, el 43,1% lo hicieron en un centro de entrenamiento y formación sectorial como Cenecape, CEO, le sigue en importancia los cursos que se dictan en un Instituto ó Escuela Superior, 23,6% .

Por otro lado, se observa que las mujeres mayormente reciben capacitación en un centro de entrenamiento como CEO, Cenecape, así se tiene que del total de mujeres con capacitación estas son mayores en 22,1 puntos porcentuales respecto a los varones.

Otro aspecto de resaltar es que los hombres que adquirieron capacitación en el centro de trabajo o empresa es el doble que el de las mujeres que tuvieron esta capacitación, observándose que hay un mayor acceso de los varones a estos tipos de curso.

Es importante resaltar que los cursos que principalmente están dirigidos e impartidos por diversas instituciones etc. sólo la mitad forman parte de la PEA urbana ocupada actualmente.

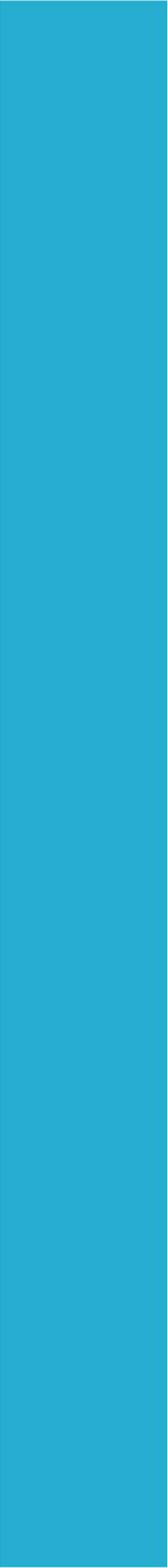
En Lima Metropolitana, la brecha de asistencia por género a un curso de capacitación en un centro de entrenamiento es menor (16,3 puntos porcentuales) al que presenta Perú Urbano (22,1 puntos porcentuales). En cuanto a la asistencia en

un instituto o escuela superior, los hombres aventajan en asistencia a estos centros educativos en un punto porcentual, en el total de Perú Urbano los hombres aventajan en asistencia a la mujer en 1,5 puntos porcentuales.

**PERU: POBLACION URBANA CAPACITADA DE 14 AÑOS Y MAS
DE EDAD POR SEXO, SEGÚN LUGAR DE CAPACITACION**

LUGAR DE CAPACITACION	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(4 385 9)	(1 943 9)	(2 442 0)
Centro de Entrenamiento	37,3	25,0	47,1
Centro de formacion sectorial	5,8	10,7	1,9
Curso en un Instituto o Escuela Superior	23,6	24,4	22,9
Curso en una Universidad	8,4	9,7	7,3
Colegio Secundario Técnico o Inst.de Com.	3,9	3,6	4,1
Centro de Trabajo, empresa	7,1	10,8	4,2
Centro de Instrucción Técnica de las FFAA	2,0	4,3	0,2
Por correspondencia	1,5	2,7	0,6
Otro	10,5	8,9	11,7
LIMA METROPOLITANA	100,0	100,0	100,0
(En miles)	(2 258 6)	(911 2)	(1 267 4)
Centro de Entrenamiento	34,3	25,2	41,5
Centro de formacion sectorial	5,3	10,6	1,1
Curso en un Instituto o Escuela Superior	29,3	29,7	28,9
Curso en una Universidad	8,7	9,9	7,8
Colegio Secundario Técnico o Inst.de Com.	3,8	2,8	4,7
Centro de Trabajo, empresa	6,9	9,8	4,6
Centro de Instrucción Técnica de las FFAA	1,8	3,7	0,3
Por correspondencia	0,2	0,5	0,0
Otro	9,7	7,8	11,2

FUENTE: Convenio INEI-MTPS, Encuesta Nacional de Hogares 1999 - III trimestre



*ANEXO
METODOLOGICO*

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES, 1999 - III TRIMESTRE

1.1 TIPO DE ENCUESTA

La Encuesta fue de derecho, es decir, la población de estudio estuvo constituida por los residentes habituales del hogar, aunque en el momento de la encuesta no estuvieron presentes.

1.2 COBERTURA GEOGRAFICA

La Encuesta se realizó a nivel Nacional en el área urbana y rural de los 24 departamentos y de la Provincia Constitucional del Callao.

1.3 METODO DE LA ENTREVISTA

Se empleó el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, y que visitaron las viviendas seleccionadas durante el período de recolección de Información.

1.4 DISEÑO MUESTRAL

1.4.1 POBLACION BAJO ESTUDIO

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes del área urbana y rural del país.

1.4.2 MARCO MUESTRAL

El Marco Muestra está basado en la información del Censo de Población y

Vivienda de 1993 y el material cartográfico respectivo. La información de este marco ha sido actualizado a 1999 en las capitales departamentales.

1.4.3 UNIDADES DE MUESTREO

La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el centro poblado urbano con 2000 y más habitantes.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es el conglomerado que tiene en promedio 100 viviendas particulares. La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM) es la vivienda particular.

1.4.4 TIPO DE MUESTREO

La muestra es probabilística, estratificada, multietápica y de áreas.

La Selección de la muestra es sistemática, proporcional al tamaño en la primera y segunda etapa, y de selección sistemática simple de una muestra compacta en tercera etapa. El nivel de confianza de los resultados muestrales es del 95%.

1.4.5 TAMAÑO MUESTRAL

El tamaño de la muestra de viviendas particulares a nivel nacional es de 9070, correspondiendo 5720 al área urbana y 3350 al área rural.

1.5 NIVELES DE INFERENCIA

Los resultados de la Encuesta tendrá el nivel de inferencia siguiente:

- Nacional Urbano y Rural .
- Dominios Geográficos:
 - . Costa Urbana
 - . Sierra Urbana
 - . Selva Urbana y
 - . Lima Metropolitana

1.6 OBJETIVOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES EMPLEO E INGRESO

- Determinar la Población Económicamente Activa (PEA), relacionándola con sus características en

cuanto a sexo, edad, nivel educativo, estado civil, migración ocupación categoría de ocupación y rama de actividad económica, entre otras variables.

- Determinar la PEA ocupada, relacionándola con sus características en cuanto a sexo, edad, nivel educativo, estado civil, migración ocupación, categoría de ocupación , rama de actividad económica, horas trabajadas, entre otros.
- Determinar la Población Desempleada, así como la tasa de desempleo, relacionándola con sus características en cuanto a sexo, edad, nivel educativo, estado civil y migración.

DEFINICIONES Y CONCEPTOS BASICOS

1.1 HOGAR FAMILIAR

Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos, etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el jefe considera que son miembros del hogar por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Por excepción se considera Hogar al constituido por una sola persona.

1.2 UNIDAD DE OBSERVACION

La Unidad de Observación es el Hogar ENAHO. El cual está constituido por:

- a. Los integrantes del hogar familiar.
- b. Los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios.
- c. Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas.
- d. Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados:

- a. Los integrantes de una pensión familiar que tiene de 10 a más pensionistas.
- b. Los trabajadores del hogar con cama afuera.

1.3 RESIDENTE HABITUAL

Son residentes habituales todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Ser miembro del hogar familiar, es decir, encontrarse habitando el hogar familiar independientemente del número de días.
- Hallarse presente 30 días, aunque no fuera su hogar familiar.
- Además se considera como residentes habituales en la vivienda a los trabajadores del hogar con cama adentro.

1.4 PERCEPTOR DE INGRESOS

Es el miembro del hogar que durante el período de referencia, ha percibido algún ingreso.

1.5 JEFE DEL HOGAR

Es la persona a quien los miembros del hogar reconocen como tal.

1.6 EMPLEO (Para todas las personas de 14 años y más de edad)

Esta información tiene por finalidad estudiar las características económicas de los miembros del hogar a fin de obtener indicadores que sirvan de base para realizar estudios de niveles de empleo y permitan hacer una evaluación de la mano de obra existente en el país y de su grado de aprovechamiento, facilitando la formulación y ejecución de los planes de desarrollo.

1.7 ACTIVIDAD ECONOMICA

El concepto de actividad económica para la medición de la PEA se define en términos de la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas.

De esta forma, las personas deberán ser consideradas económicamente activas si y sólo si, contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que están dentro de los límites de producción del SCN.

La actividad económica, tal como se define en el SCN actual, abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como son las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

1.8 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Está constituida por todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraron ocupados o desocupados.

La PEA está conformada por las categorías que a continuación se indican:

a. Ocupados

Se incluye en esta categoría:

- i) Los que estuvieron participando activamente en una actividad económica en el período de referencia.

- ii) Las personas que teniendo empleo o trabajo fijo, no trabajaron por encontrarse enfermas, de vacaciones, estudiando, en huelga, de licencia, suspendidas, por interrupciones del trabajo a causa de mal tiempo o por averías producidas en las máquinas, por falta de materias primas, etc.
- iii) Las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores pero realizaron alguna actividad económica al menos una hora por la cual recibirán pago en dinero y/o especie

b. Desocupados

Son aquellas personas de 14 años y más de edad que en la semana de referencia no estaban trabajando; pero estaban disponibles para trabajar y que además buscaron trabajo remunerado o lucrativo. Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero trabajaron antes (cesantes) como a las que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes).

1.9 POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (PEI)

Está constituida por todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia no realizaron ni buscaron realizar alguna actividad económica.

1.10 CONDICION DE ACTIVIDAD

La condición de actividad tiene por finalidad conocer el volumen de la población ocupada, desocupada y la población inactiva.

Permite obtener indicadores para el conocimiento de la composición de la fuerza de trabajo, las tasas brutas, netas y específicas de actividad, de ocupación, desocupación e inactividad.

Asimismo, permite conocer su localización y profundizar los estudios mediante la interrelación de las variables investigadas.

a. Actividad realizada

Esta variable permite conocer la situación en que se encontraba cada miembro del hogar de 14 y más años de edad, en la semana de referencia, en relación a la actividad económica.

b. Tenencia de Algún Trabajo o Empleo Fijo al que Volverá

Se busca determinar a los que no obstante en el período de referencia no trabajaron, tienen algún trabajo o empleo fijo al que volverán.

La finalidad es rescatar a las personas que teniendo empleo fijo no trabajaron la semana anterior, por hallarse de vacaciones, licencia por enfermedad, huelga, descanso pre y post natal, averías en las máquinas o equipos, etc. , todas ellas pagadas.

c. Actividad realizada al menos una hora para obtener Ingresos en Dinero y/o Especie

Esta es otra pregunta filtro que permite rescatar a la población que se hallaba ocupada en la semana de referencia, pero que declaró en primera instancia no haber tenido trabajo probablemente debido a que su trabajo fue eventual o porque la actividad que realiza no la considera como trabajo (ayudando a un familiar, haciendo prácticas pagadas, vendiendo productos de belleza o prendas de vestir, prestando algún servicio, realizando labores en la chacra o cuidado de animales no doméstico, etc.).

1.11 OCUPADOS

Se considera como OCUPADOS a las personas de 14 años y más de edad, que durante la semana de referencia trabajaron por lo menos una hora, como empleador o patrono (obrero, empleado, trabajador del hogar), por una ganancia o remuneración.

Se incluye también a las personas que teniendo trabajo no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, etc.; así como las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado y a los practicantes con o sin remuneración; a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

En relación a los Ocupados se investigarán las siguientes variables:

a. ACTIVIDAD U OCUPACION PRINCIPAL

Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectúa la persona en la semana de referencia. La distribución de la población ocupada por ocupación principal, en cada uno de los sectores de la actividad económica, proporciona una idea muy completa del nivel de desarrollo y la complejidad alcanzada en la división del trabajo.

La ocupación se clasificará a nivel de Gran Grupo, de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupación (CIUO de la OIT 1988).

b. ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO

Está referida a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa en la que trabaja la persona durante la semana de referencia.

La rama de actividad se clasificará a nivel de Gran División, de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-visión 3).

c. CATEGORIA OCUPACIONAL

Se refiere a la relación entre una persona económicamente activa y el trabajo que desempeñó en la semana de referencia. Para cada persona ocupada se solicitará información de esta variable tanto de su actividad principal como secundaria.

La información permite además, observar el grado de desarrollo alcanzado por algunos sectores en función de las categorías laborales. Con ello es posible determinar en que medida son utilizados los trabajadores remunerados en contraste con los trabajadores familiares no remunerados y los trabajadores por cuenta propia o independientes.

Se consideran las siguientes categorías:

i) Empleador o Patrono

Es la persona que conduce su propia empresa o negocio, o ejerce por su cuenta una profesión u oficio y tiene a su cargo uno o más trabajadores remunerados (empleado u obrero).

ii) Trabajador Independiente

Es la persona que explota su propio negocio o ejerce por su cuenta una profesión u oficio sin ningún trabajador remunerado a su cargo.

iii) Empleado

Es la persona que desempeña una ocupación predominantemente intelectual y que trabaja en una institución, organismo o empresa dirigida y controlada por el Estado o Sector Privado, percibiendo una remuneración por su trabajo en forma de sueldo, comisión, pago en especie, etc.

iv) Obrero

Es la persona que desempeña una ocupación predominantemente manual, y que trabaja en una institución, organismo o empresa dirigida y controlada por el Estado o el Sector Privado, percibiendo una remuneración por su trabajo en forma de salario o pago semanal.

v) Trabajador Familiar No Remunerado

Cuando el informante declara que trabaja para un familiar que conduce su empresa o negocio. Siempre y cuando no perciba una remuneración fija, pudiendo recibir cualquier otra forma diferente a Sueldo, Salario o Comisión, por ejemplo propina, especies, etc.

A los trabajadores familiares no remunerados que han trabajado menos de 15 horas semanales, se les aplicará el módulo de ocupados y desocupados.

vi) Trabajador del Hogar

Son aquellos trabajadores que prestan sus servicios remunerados en un hogar ajeno. Estos servicios están referidos a tareas específicas del hogar como: cocinera, lavandera, ama de llaves, mayordomo, etc. Incluimos en esta categoría jardineros y choferes que trabajan para un hogar particular de manera permanente.

vii) Otro

Es aquella no considerada anteriormente.

La persona que presta sus servicios como practicante con o sin remuneración (programa laboral juvenil, prácticas pre-profesionales, etc.) los profesionales que hacen SERUMS, se les registra en la categoría que informen.

d. TENENCIA DE TRABAJADORES REMUNERADOS A SU CARGO

Esta pregunta se efectúa a los Trabajadores Independientes y a los Empleadores o Patronos a efectos de determinar quienes son Trabajadores Independientes y quienes Empleadores o Patronos.

e. SECTOR, EMPRESA O INSTITUCION PARA LA QUE TRABAJA

Esta variable permite conocer la relación de los trabajadores con el centro laboral en las prestaciones de sus servicios que brinda a una empresa, institución u organismo.

f. TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO

Es el total de trabajadores en el negocio, organismo o empresa donde trabaja la persona entrevistada.

Cuando en un organismo o empresa existen sucursales y la persona entrevistada trabaja en una de esas sucursales, el tamaño del establecimiento está referido al número total de trabajadores que laboran en todas las sucursales, incluyendo la sede central.

Esta variable permitirá disponer de información sobre el volumen de la fuerza de trabajo según el tamaño del establecimiento, el mismo que conjuntamente con otras características, son útiles para determinar el volumen de la población del sector informal.

g. TOTAL DE HORAS TRABAJADAS DURANTE LA SEMANA

Con esta pregunta se capta información sobre las horas efectivas de trabajo, es decir, se incluyen las horas extraordinarias y se excluyen los permisos, licencias, tiempo de refrigerio, tiempo de traslado del domicilio al centro de trabajo y viceversa, etc.

La información sobre horas trabajadas, permite determinar el volumen de ocupados que trabajan en forma involuntaria jornadas parciales de horas por semana (subempleo visibles), así como aquellos que laboran en jornadas extensas (sobreempleo).

En esta variable se captará la cantidad de horas efectivamente laboradas por los Ocupados durante la semana de referencia.

ERRORES MUESTRALES

GRADO DE CONFIABILIDAD

La Encuesta Nacional de Hogares correspondiente al tercer trimestre de 1999, es una encuesta hecha a una muestra representativa de la población, sus resultados son estimaciones que están afectadas por errores propios del muestreo, es decir, por haber realizado la medición sólo en una parte representativa de la población.

El error de muestreo es en realidad la variabilidad que se observaría en un estadístico (porcentaje, tasa, promedio u otro) si se consideraran los resultados de todas las muestras posibles del mismo tamaño, con el mismo diseño y de la misma población.

Los estimadores de variabilidad más importante son:

- Estimación puntual
- Error Estándar
- Coeficiente de Variación (CV)
- Intervalos de Confianza

El error estándar mide el grado de precisión con que el estadístico obtenido de la muestra se aproxima al resultado que se hubiese obtenido al encuestar a toda la población.

Los niveles de precisión que se obtienen a partir de una muestra pueden tener la confiabilidad siguiente:

C.V. CALCULADA

Hasta 5%
5% a 10%
10% a 20%
Más de 20%

PRECISION OBTENIDA

Muy buena
Buena
Aceptable
No confiable

En los cuadros siguientes se presentan los errores de muestreo para las estimaciones de algunas variables principales del estudio. Contiene el valor estimado (porcentaje,

tasas), el error estándar, el intervalo con 95% de confianza que contenga el verdadero valor y el número de casos sin ponderar.

PERU URBANO: ERRORES MUESTRALES, SEGÚN NIVEL DE PRODUCTIVIDAD

NIVEL DE PRODUCTIVIDAD	ESTIMACION PUNTUAL (%)	ERROR STANDARD (%)	COEFICIENTE VARIACION (%)	INTERVALOS DE CONFIANZA		EFECTO DISEÑO	CASOS (PEA)
				INFERIOR (%)	SUPERIOR (%)		
BAJA PRODUCTIVIDAD	61,9	1,1	1,82	59,7	64,2	5,19	9659
SEXO							
HOMBRE	56,0	1,3	2,37	53,4	58,7	3,83	5407
MUJER	69,2	1,3	1,83	66,8	71,7	3,25	4249
NIVEL EDUCATIVO							
PRIMARIA	88,4	1,0	1,13	86,5	90,4	1,96	2433
SECUNDARIA	69,8	1,2	1,68	67,5	72,1	3,04	4420
SUP. NO UNIVERSITARIO	41,2	2,0	4,93	37,2	45,2	2,10	1357
SUP. UNIVERSITARIO	25,2	1,7	6,59	22,0	28,5	2,57	1446
ALTA PRODUCTIVIDAD	38,1	1,1	2,96	35,8	40,3	5,19	9659
SEXO							
HOMBRE	44,0	1,3	3,02	41,3	46,6	3,83	5407
MUJER	30,8	1,3	4,11	28,3	33,2	3,25	4249
NIVEL EDUCATIVO							
PRIMARIA	11,6	1,0	8,63	9,6	13,5	1,96	2433
SECUNDARIA	30,2	1,2	3,88	27,9	32,5	3,04	4420
SUP. NO UNIVERSITARIO	58,8	2,0	3,46	54,8	62,8	2,10	1357
SUP. UNIVERSITARIO	74,8	1,7	2,23	71,5	78,0	2,57	1446

PERU URBANO: ERRORES MUESTRALES, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA

PRINCIPALES VARIABLES	ESTIMACION PUNTUAL (%)	ERROR STANDARD (%)	COEFICIENTE VARIACION (%)	INTERVALOS DE CONFIANZA		EFECTO DISEÑO	CASOS (PEA)
				INFERIOR (%)	SUPERIOR (%)		
MICRO EMPRESA	71,2	1,0	1,39	69,3	73,2	4,63	9659
SEXO							
HOMBRE	67,5	1,2	1,73	65,2	69,8	3,31	5407
MUJER	75,8	1,1	1,48	73,6	78,0	2,97	4249
NIVEL EDUCATIVO							
PRIMARIA	92,6	0,7	0,81	91,2	94,1	1,65	2433
SECUNDARIA	77,8	1,0	1,31	75,8	79,8	2,80	4420
SUP. NO UNIVERSITARIO	52,1	2,2	4,17	47,8	56,4	2,33	1357
SUP. UNIVERSITARIO	42,5	1,9	4,48	38,8	46,2	2,59	1446
PEQUEÑA EMPRESA	4,1	0,3	7,22	3,5	4,7	2,14	9659
SEXO							
HOMBRE	5,1	0,4	8,5	4,2	5,9	2,07	5407
MUJER	2,9	0,4	12,6	2,2	3,6	2,02	4249
NIVEL EDUCATIVO							
PRIMARIA	1,5	0,4	25,40	0,7	2,2	1,92	2433
SECUNDARIA	4,4	0,4	10,27	3,5	5,2	2,23	4420
SUP. NO UNIVERSITARIO	5,3	0,8	15,89	3,6	6,9	1,74	1357
SUP. UNIVERSITARIO	5,6	0,8	13,83	4,1	7,1	1,98	1446

GLOSARIO DE GENERO

A continuación se incluyen algunas explicaciones acerca de la terminología que se emplea comúnmente a la hora de debatir la igualdad de los géneros.

1. Igualdad con respecto al género

La igualdad con respecto al género, o igualdad entre mujeres y hombres, se refiere a una igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. Esta igualdad con respecto al género no es propiamente un “problema de las mujeres”; concierne también a los hombres. Igualdad no significa que las mujeres y los hombres vayan a identificarse, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y de los hombres no dependen de que hayan nacido mujeres u hombres. La igualdad entre mujeres y hombres es un problema de derechos humanos y una condición previa para la consecución de un desarrollo sostenible centrado en las personas.

2. Sexo y género

Las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres son de naturaleza biológica y de carácter social:

El término **sexo** se refiere a unas diferencias biológicamente determinadas con carácter universal entre los hombres y las mujeres.

El término **género** se refiere a unas diferencias sociales y relaciones entre los hombres y las mujeres aprendidas, cambiantes con el tiempo y que presentan una gran variabilidad entre las diversas culturas y aun dentro de una misma cultura.

Estas diferencias y relaciones son una construcción social, y han sido aprendidas a través del proceso de socialización. Son específicas de un contexto y pueden ser modificadas.

3. Roles de género

Los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social dados, en los que sus miembros están condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades. Estas percepciones están influenciadas por la edad, la clase, la raza, la etnia, la cultura, la religión u otras ideologías, así como por el medio geográfico, económicos, naturales o políticas, incluidos los esfuerzos por el desarrollo, los ajustes estructurados u otras fuerzas de base nacional o internacional. En un contexto social dado, los roles de género de los hombres y las mujeres pueden ser flexibles o rígidos, semejantes o diferentes, y complementarios o conflictivos.

Tanto las mujeres como los hombres desempeñan múltiples roles o papeles en la sociedad: productivo, reproductor, director en la comunidad, etc.

Percibidos habitualmente como responsables de ganar el pan de la familia, los hombres están en condiciones de dedicar más tiempo a un único rol productivo, y desempeñan sus múltiples roles de uno en uno. En contraste con ellos, las mujeres suele asignárseles sólo secundariamente este rol de obtener ingresos; tienen que desempeñar sus roles simultáneamente y equilibrar las demandas conflictivas de unos y otros dentro de sus limitaciones de tiempo. En

consecuencia, el tiempo de trabajo de las mujeres y su flexibilidad están mucho más condicionados que en el caso de los hombres. Por otra parte, puesto que los hombres y las mujeres han desempeñado históricamente distintos roles en la sociedad, a menudo tienen que enfrentarse a cortapisas culturales, institucionales, físicas y económicas muy diferentes, muchas de las cuales están arraigadas en una discriminación y unas parcialidades sistemáticas.

4. Análisis por género

El análisis por género es una herramienta para diagnosticar las diferencias entre las mujeres y los hombres. Contempla sus actividades específicas, condiciones, necesidades, sus acceso a los recursos y el control que tienen sobre ellos, así como su acceso a los beneficios del desarrollo y a los niveles de dirección. Estudia estos vínculos y otros factores en el medio y en el contexto más amplio social y económico.

El análisis por género precisa ante todo y sobre todo reunir datos desglosados (esto es, separados por sexos) e información sensible a las cuestiones de género acerca de la población que se estudia. El análisis por género es el primer paso de una planificación sensible a las cuestiones de género para promover la igualdad entre las mujeres y los hombres.

El análisis por género no se limita a identificar diferencias. De forma más importante, detecta la política de las relaciones de género y los ajustes que han de ser realizados por las instituciones para alcanzar la igualdad entre los géneros. Se fija en las desigualdades entre las mujeres y los hombres, se pregunta por qué existen, y sugiere cómo pueden reducirse las brechas que los separan. El análisis por género es asimismo el primer paso para la formación de cualquier política o elaboración de un

programa: el punto de partida desde el que transformar la naturaleza del desarrollo de una sociedad para promover la igualdad entre los hombres y las mujeres.

5. Necesidades en función del género

Los papeles de los hombres y las mujeres en las sociedades e instituciones existentes son distintos, en general. Lo que significa que sus necesidades difieren también según ellos. Habitualmente se distinguen dos tipos de necesidades:

- Necesidades prácticas, que nacen de las condiciones reales que las mujeres y los hombres experimentan por causa de los roles que tienen asignados en la sociedad. Suelen estar referidas a las mujeres como madres, amas de casa y proveedores de las necesidades básicas de la familia, y conciernen a deficiencias en los medios de vida y condiciones de trabajo, tales como alimentos, agua, vivienda, ingresos, atención sanitaria y empleo. Para las mujeres y los hombres que se encuentran en los niveles socioeconómicos inferiores, estas necesidades están ligadas a menudo a estrategias de supervivencia. Atender sólo estas necesidades no hace sino perpetuar los factores que mantienen a las mujeres en una posición desventajosa en sus sociedades. No promueve la igualdad entre los géneros.
- Necesidades estratégicas, son todo aquello que hay que remediar para superar la posición subordinada de las mujeres a los hombres en la sociedad, y tienen que ver con la potenciación de las mujeres. Varían según el particular contexto social, económico y político en el que se formulan. Normalmente conciernen a problemas de igualdad tales como el de capacitar

a las mujeres para que tengan igual acceso a las oportunidades de trabajo y de formación, a una remuneración igual que la de los hombres por un trabajo de igual valor, al derecho a la propiedad de la tierra y a otros bienes de capital importancia, a la prevención del acoso sexual en el trabajo y de la violencia doméstica, y a la libertad de elección acerca de su maternidad. Remediarlas entraña una lenta transformación de las costumbres y los convencionalismos tradicionales de una sociedad.

6. División del trabajo en función del género

La división del trabajo entre mujeres y hombres dependen del contexto socioeconómico y cultural, y puede ser analizada distinguiendo entre tareas productivas y tareas reproductoras.

Por tareas productivas se entiende el trabajo realizado por hombres o por mujeres para producir bienes y servicios, así como transformar materias primas.

La expresión tareas reproductoras se refiere a la maternidad y a las distintas actividades desempeñadas en lo que se denomina hoy la "economía de ciudadanos"; es decir, las muchas horas pasadas cuidando

de los miembros de la familia y de la comunidad, recogiendo combustibles y agua, preparando los alimentos, cuidando de los niños, de su educación y salud, u prestando cuidados a los ancianos.

El hecho de que las mujeres se ocupen tanto de las tareas productivas como de las reproductoras significa que invariablemente trabajan más horas al día que los hombres. A menudo las actividades de las mujeres no son remuneradas o se desarrollan en el sector no estructurado de la economía, sin estar cubiertas por la legislación laboral. El resultado de ello es que el trabajo de las mujeres a menudo quede excluido también de las estadísticas nacionales de empleo y rentas.

Es preciso revisar todas estas tareas desde una perspectiva de género, de forma que las funciones productivas y reproductoras en el hogar, la comunidad o el lugar de trabajo puedan ser compartidas equitativamente, en la medida de lo posible, por los hombres y por las mujeres. Este cambio hacia un reparto equitativo de las tareas requiere compromiso político, imaginación y perseverancia. Entonces, y sólo entonces, podrá tener lugar una transformación de las actuales estructuras de la sociedad, que dará como fruto la plena igualdad entre las mujeres y los hombres.